Guanajuato, Gto., | VIERNES 31 DE MAYO DE 2024 | Año XXV. No. 9213. $10.00

Periódico correo

www.periodicocorreo.com.mx







Sufre Trump DURÍSIMO REVÉS

"Esto no ha acabado", advirtió el expresidente de EE.UU. tras ser declarado culpable de falsificar registros financieros por el caso Stormy Daniels. No existe ninguna prohibición legal para que alcance la presidencia aún siendo un delincuente. Pág 21

Solicitan les den protección 331 candidatos

ENTORNO DE INSEGURIDAD MULTIPLICÓ LA VULNERABILIDAD DE LOS Y LAS ASPIRANTES A CARGOS PÚBLICOS. PÁG 4

FUNCIONA COMUNICACIÓN CON LOS COMITÉS VECINALES

LOGRAN DISMINUIR ROBOS A CASAS EN SAN MIGUEL

EN EL PASADO TRIENIO, SAN MIGUEL DE ALLENDE ALCANZÓ SU REGISTRO MÁS ALTO DE ROBOS A CASA HABITACIÓN, CON UN PROMEDIO DE 25 CASOS AL MES, PERO ESA INCIDENCIA FUE CONTENIDA Y REDUCIDA DE FORMA NOTABLE GRACIAS A LAS ESTRATEGIAS QUE IMPLEMENTÓ LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN. PÁG 14



-28%
EN ATRACOS A VIVIENDAS EN ESTE TRIENIO

Yerbamala

DON GIOVANNI
YERBAMALA@VIMARSA.COM.MX

LA 4T Y EL EJÉRCITO: CLIMA DE CAMBIOS


LUIS CRESENCIO SANDOVAL

A ESTAS ALTURAS, LA DETERMINACIÓN PARA CAMBIAR EL MODELO POLICIAL EMPLEADO EN GUANAJUATO PARECE DEFINITIVA, GANE QUIEN GANE LAS ELECCIONES DEL 2 DE JUNIO. EN EL CASO ESPECÍFICO, HABLAMOS DE UN ATRASO DE MÁS DE DOS DÉCADAS RESPECTO AL MARCO QUE IMPERA EN OTROS ESTADOS PERO PRINCIPALMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL, DONDE TAMBIÉN SE PRETENDEN CAMBIOS TRASCENDENTES.

La coyuntura parece estar al calce para la situación que se vive en Guanajuato. La evidente política militarizadora de la seguridad empleada por el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, estaría por llegar a su fin con el cambio de sexenio si gana, paradójicamente, **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien ha fincado todo su proyecto de seguridad en la figura de **Omar García Harfuch**.

La reciente versión que indica que el general y secretario de la defensa nacional, **Luis Cresencio Sandoval** se ha distanciado de López Obrador, al grado de tener que acercarse con García Harfuch –a quien intentó bloquear como aspirante a la Secretaría de Seguridad– dado que es el enlace con el Ejército y quien presentará los perfiles para la Sedena, en caso de que gane Claudia.

No se puede dejar de lado que este sexenio, si hubo una dependencia favorita para López Obrador esa fue la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Por eso concentró en ellos la operatividad de la Guardia Nacional y lo convirtió en la constructora más socorrida del gobierno. Ahora, tal parece que su titular se halla en el rincón más alejado del poder.

De manera que el Ejército podría ser relegado de la política de seguridad nacional y eso no escapa para entidades como Guanajuato donde su presencia y movilidad es intensa y permanente, pero sin atinar todavía a su pacificación. Hoy de lo que se habla en campañas y en el fuero legislativo local, es de modernizar a las policías y capacitarlas en la investigación.

Ahora bien, hablamos de una coyuntura que no deja de ser apetecible para los exintegrantes de la extinta Policía Federal. Estos, al menos en Guanajuato, se han desplegado en diferentes municipios principalmente de la región Laja Bajío auxiliados en sus relaciones por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Sophia Huett López**.

En la parte legislativa, el diputado del PAN, **Martín López Camacho**, ha retomado las gestiones para reformar y actualizar la ley policial de Guanajuato que, de hecho, dejaría la mesa puesta para que la próxima gobernadora realice cambios y ajustes casi de inmediato. Claro, falta que el propio grupo parlamentario del PAN muestre verdadera voluntad.

Así es como una coyuntura política ha fortalecido a Omar García, el más famoso de los exfederales, frente a un Ejército Mexicano que se acabó sus fichas para influir y entregar resultados. Guanajuato es un estado clave por lo que estas correlaciones le incumben… y mucho.



IEEG: MALTRATO Y PRECARIZACIÓN AL PERIODISMO

Ahora la explotación y precarización del trabajo periodístico ha llegado al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) que preside **Brenda Canchola Elizarraz**. El trato diferenciado que aplicó a los comunicadores que reclutaron para conducir los debates electorales, estalló ayer en un llamado de atención enérgico.

Resulta que de acuerdo a la unidad de transparencia, el IEEG gastó 7 millones 158 mil 497 pesos para la organizar los debates; 3 millones 690 mil se fueron en un pago a TV4 Guanajuato para que organizara 22 debates a diputaciones locales y 46 municipales; la otra mitad, fue para el debate por la gubernatura.

Aquí es donde empieza lo que indignó al gremio periodístico, pero más a los comunicadores que se sintieron utilizados. Por 46 minutos de moderación se le pagaron 63 mil 800 pesos a presentadora de Noticias, Paola Rojas; 30 mil 864 pesos a la conductora **Alejandra Magaña**, por 30 minutos de moderación y 30 mil 864 a **Bellatrix Razo** por 28 minutos de moderación.

Por otro lado, en los debates para los 22 debates a diputaciones locales y 46 municipales participaron 34 comunicadoras y comunicadores que no recibieron remuneración alguna incluso cuando algunos de ellos moderaron entre 14 y 10 debates.

Justo por eso llamó fuerte la atención la respuesta de Brenda Canchola ante esta inconformidad, pues responsabilizó al proveedor del IEEG, en este caso TV4, por haber erogado esos pagos. No admitió que fue el IEEG directamente el que reclutó y capacitó a los moderadores que, según ellos, trabajan "por amor al arte", tampoco aceptó que hubo un trato diferenciado.

Así que un nuevo y ríspido tema ha estallado entre la prensa y el IEEG, una relación de por sí desgastada.



MORENA: "VIOLENTADORES" AFERRADOS

Cuando todo podría salir mal con la candidatura de **Jorge Antonio Rodríguez Medrano**, salió peor.

Ayer el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) aprobó la sustitución de **Fernando García Valtierra** por su hijo, **Julio César García**, en la segunda posición, luego de que este fungiera como su coordinador político de la campaña pero sobre todo luego de haber sido condenado por violentar a su expareja.

La maniobra, burda como muchas, planteó la sustitución el 27 de mayo del presente año, el propio Fernando García Valtierra presentó su renuncia ante el IEEG, siendo ratificada de inmediato. Casualmente, Morena ya tenía toda la documentación requerida para la sustitución.

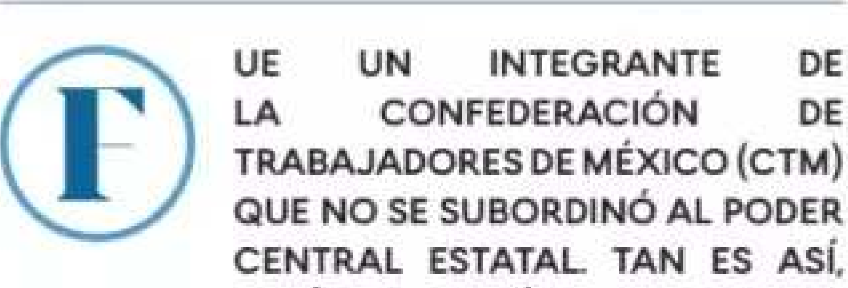
Julio César García fue regidor del Ayuntamiento capitalino de 2015 a 2018, durante la administración del alcalde priista **Edgar Castro Cerrillo**, y en 2017 fue vinculado a proceso por agredir físicamente a su expareja.

En mayo de 2018, en el Poder Judicial del Estado, se dictó una sentencia por un año y ocho meses de prisión a Julio César García. Sin embargo, no entró a la cárcel, pues obtuvo el beneficio de conmutación. Fue desaforado por el Congreso del Estado a petición de la Procuraduría de Justicia para poder llevar a cabo el juicio en su contra.

Así que no conforme con casi dinamitar una elección, ganarse al descrédito de sus pares, de perder litigios… Rodríguez Medrano da muestras de sólo tener interés en cuidar sus cuotas, como la de Julio Cesar García.

Preso de sus pasiones





Contraretrato



Francisco Javier Galván Camargo

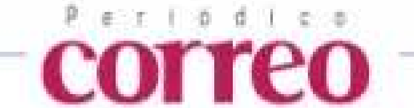
FUE UN INTEGRANTE DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (CTM) QUE NO SE SUBORDINÓ AL PODER CENTRAL ESTATAL. TAN ES ASÍ, QUE HACE SEIS DÍAS SE SUMÓ CON TODO Y LA ESTRUCTURA QUE LIDERABA A LA CAMPAÑA DE ISRAEL MOSQUEDA GASCA COMO CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE VALLE DE SANTIAGO. AHORA, EN UN MUTIS QUE SE MANTUVO HASTA EL CIERRE DE ESTA COLUMNA, SE HA CONFIRMADO DE FORMA EXTRAOFICIAL SU ASESINATO.

Francisco Javier Galván Camargo, era líder del Sindicato de Empleados Municipales y Obras Públicas, así como delegado de la CTM en Valle de Santiago. Aún con esos cargos, ni siquiera el dirigente estatal cetemista, Hugo Varela Flores, confirmó o emitió algunas palabras sobre el caso. También era funcionario de la dirección de educación, pero el alcalde Alejandro Alnís Chávez, tampoco reaccionó.

El crimen no es para tomarse a menos. Fue privado de su libertad en la madrugada por sujetos armados, cuando se encontraba en el domicilio de sus padres en Cortazar, municipio incluido en las zonas de riesgo electoral, y posteriormente fue localizado en la carretera a Jaral del Progreso. Aunque recibió atención médica falleció.

Tampoco era menor la cantidad de adeptos que sumó a la campaña morenista, pues el sindicato que representaba lo conforman alrededor de 300 empleados del municipio de los 700 existentes en la plantilla laboral.

Por ahora ni siquiera Morena ha tenido mayor pronunciamiento. Ya veremos hoy. Lo cierto es que no se podría desligar un crimen de este tipo, del clima de violencia e inseguridad que privan en Guanajuato; reflejo de su propia crisis, ahora alcanzando esferas políticas a todos lo niveles.



PRESIDENTE FUNDADOR SANTIAGO VILLANUEVA SANDOVAL (†)
PRESIDENTE PABLO VILLANUEVA MARTÍNEZ

I TESORERO Ángel Usabiaga Arroyo I CONSEJEROS Guillermo Nieto Almeida, Enrique Octavio Aranda Flores, Arturo Salgado Villanueva I DIRECTORA GENERAL María Clara Puente Raya I DIRECTOR EDITORIAL Damián Godoy Rodríguez I DIRECTOR COMERCIAL Óscar Villavicencio Quiñones I GERENTE GENERAL Javier Méndez Hernández.

PERIÓDICO CORREO, diario matutino publicado y distribuido por Vimarsa S.A. de C.V. Carr. Gto-J. Rosas km 12, Gto. C.P. 36260 I A su servicio, teléfonos de contacto para publicidad y redacción: Guanajuato: 473 7331266 ext. 131 / León: 473 100 43 13 / Irapuato: 473 121 44 86 / Salamanca: 473 100 57 87, 473 100 52 72 / Celaya: 473 100 37 84 / Dolores Hidalgo: 473 120 02 48 / Pénjamo: 473 117 07 57 / Acámbaro: 4473 103 01 24. I Certificado de Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2013-072410101100-101, otorgado por el Instituto Nacional de derechos de Autor. Certificado de Licitud y Contenido No. 16112. I PERIÓDICO CORREO se imprime en Vimarsa S.A. de C. V. con domicilio en: Carr. Gto-J. Rosas km 12, C.P. 36260, Guanajuato, Gto.
MERCADOTECNIA@VIMARSA.COM.MX 01 800 475 41 00 WWW.PERIODICOCORREO.COM.MX

VP
VIDA PÚBLICA

EDITOR:
DIEGO ÁLVAREZ

Y YA ENTRADAS EN GASTOS...

EN TOTAL, LAS CAMPAÑAS A LA GUBERNATURA DEJARON EGRESOS POR 45 MILLONES 401 MIL PESOS, DE ACUERDO CON EL PORTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y RESULTADOS DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL AL 30 DE MAYO, FECHA EN QUE COMENZÓ LA VEDA ELECTORAL

El tope de gastos de campaña para la elección de gobernatura en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 fue de **82 millones 549 mil 675.31 pesos.**

De manera general, se reportaron un total de **1 mil 273** eventos en **74** avisos de contratación y los gastos se realizaron en **612** operaciones.

45.4 MDP GASTARON LAS CANDIDATAS

90 DÍAS DE CAMPAÑA

3 ASPIRANTES













YULMA ROCHA

GASTÓ **10.9** MDP

118 EVENTOS

LO QUE TENÍA FUE LO QUE GASTÓ

Yulma Rocha, candidata de Movimiento Ciudadano, destinó 10 millones 960 mil 002.31 pesos a la realización de 118 eventos. La candidata reportó un total de 139 operaciones. Fue la única cuyos ingresos coinciden con sus gastos pues tenía disponibles 10 millones 960 mil 392.31 pesos.

LIBIA GARCÍA

GASTÓ **22.8** MDP

444 EVENTOS

LE SOBRARON CASI 3 MILLONES DE PESOS

Libia García, candidata del PAN, PRI y PRD, fue quien hizo el mayor gasto de campaña con un total de 22 millones 871 mil 318.60 pesos. El desglose muestra que realizó un total de 309 operaciones para 444 eventos. En el caso de sus ingresos se reportaron 25 millones 800 mil 299.17 pesos, con lo que tiene un saldo a favor de casi 3 millones de pesos.

ALMA ALCARAZ

GASTÓ **11.5** MDP

711 EVENTOS

GASTÓ MÁS DE LO QUE TENÍA

Alma Alcaraz, candidata de Morena, Verde y PT, desembolsó 11 millones 569 mil 684.43 pesos en un total de 164 operaciones para 711 eventos. Los ingresos que registró fueron 10 millones 819 mil 684.43 pesos, por lo que sus gastos exceden a sus ingresos en casi 1 millón de pesos.

Con información de René Fúnez | Fuente: INE | Fotos: Especial

FOTO: RENÉ FÚNEZ



LEÓN

PIDIERON PROTECCIÓN 331 CANDIDATOS

EL IEEG RECIBIÓ LA SOLICITUD DE 133 ASPIRANTES; EN EL CASO DEL INE FUERON 198

RENÉ FÚNEZ

En el proceso electoral en Guanajuato un total de 331 candidatos solicitaron protección al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) y al Instituto Nacional Electoral (INE).

En el desglose, Brenda Canchola, presidenta del IEEG, detalló que se recibieron 79 solicitudes para la protección de 133 candidatos. La última solicitud se recibió este martes 28 de mayo.

28 de mayo fue la última solicitud

En el caso del INE, Jaime Juárez Jasso, consejero presidente de la Junta Local del INE en Guanajuato, detalló que recibieron un total de 198 solicitudes.

Explicó que la protección se podría extender hasta la jornada electoral o incluso más tiempo en el caso de los candidatos ganadores, pero es un tema que se está revisando con la Guardia Nacional.

VIOLENCIA NO FRENARÁ PROCESO ELECTORAL

Desde el INE se aseguró que en Guanajuato se instalará el 100% de las casillas, como históricamente ha ocurrido.Jaime Juárez Jasso rechazó que haya puntos de riesgo pues no tienen indicios que adviertan posibles problemas para que se lleve a cabo la jornada electoral en paz.



"Aquí no se nos pierden casillas, aquí no se cancelan casillas, aquí no pasa que se roben las boletas, ni las quemen. Históricamente no ha pasado y no tenemos ningún indicio de que pudiera pasar en esta ocasión"

Jaime Juárez Jasso
CONSEJERO PRESIDENTE DE JUNTA LOCAL DEL INE

LEÓN

COMPETIRÁN MÁS DE 700 PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES

RENÉ FÚNEZ

Las acciones afirmativas implementadas en este proceso electoral abrieron la puerta a la participación de más de 700 ciudadanos que forman parte de grupos históricamente vulnerados.

Se trata de personas con discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, indígenas y afromexicanos, quienes competirán para a través del voto conseguir algún cargo público.

De acuerdo con el reporte del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, participarán 324 personas con discapacidad, 301 personas de la diversidad sexual, 68 migrantes, 57 indígenas y 19 afromexicanos.

Algunos candidatos que se adscribieron como parte de estos grupos fueron acusados de simulación por otras fuerzas políticas. Uno de estos casos fue el de Vladimir Santos, candidato del PT a la presidencia de León, quien realizó su registro como mujer, pese a que no se conocía de forma pública algún activismo en favor de la diversidad sexual.

Otro caso es el de Lorenzo Chávez, postulado por el PRI como candidato a diputado local por la vía plurinominal. Su postulación fue rechazada por la comunidad indígena chichimeca de San Luis de la Paz, quienes rechazaron que sea representante indígena pese a una carta que le fue entregada por un exdelegado.

El intento de registro de Bárbara Botello, como candidata indígena a diputada local por Morena fue otro de las aspiraciones criticadas, aunque finalmente no se concretó tras la negativa del IEEG.

CANDIDATOS

- 324 personas con discapacidad
- 301 personas de la diversidad sexual
- 68 migrantes
- 57 indígenas
- 19 afromexicanos



162 votos anticipados se recolectaron del 6 al 20 de mayo

FOTO: ESPECIAL



APERTURA. Las acciones afirmativas de este proceso electoral abrieron la puerta a la participación de ciudadanos de grupos históricamente vulnerados.

LEÓN

DE LAS 401 DENUNCIAS, 63 FUERON POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

LAS OTRAS VERSARON SOBRE CALUMNIAS Y ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA

RENÉ FÚNEZ

La violencia política en razón de género y las calumnias fueron algunas de las causas por las que más denuncias se presentaron ante autoridades electorales locales y nacionales en Guanajuato.

Durante el proceso electoral el IEEG recibió un total de 401 denuncias, 63 de ellas fueron por violencia política en razón de género y otras 31 denuncias por calumnias.

Otro hechos denunciados fueron los actos anticipados de precampaña y campaña; el uso de recursos públicos con con finalidad electoral y el uso de menores en propaganda.

El INE recibió 15 denuncias, una de ellas por violencia política en razón de género y tres por calumnias. Otra de las razones principales fue la de propaganda colocada sin permiso en espacios particulares.

"Están en camino de resolverse porque no hay que olvidar que quien emite la resolución es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", dijo Jaime Juárez Jasso, consejero presidente de la Junta Local del INE en Guanajuato.

DESECHADA

Durante el proceso electoral se denunció la realización de talleres promovidos por la Provincia Eclesiástica del Bajío sobre cómo votar y en los que se favorecía al Partido Acción Nacional.

Autoridades electorales señalaron que no hay quejas en contra de la iglesia por posibles intromisiones y la que se presentó ante el INE fue desechada porque "la persona que la presentó se desistió", según confirmó Juárez Jasso.



"En el Instituto no hemos recibido ninguna queja por participación de la iglesia. Lo que hemos recibido son solicitudes de oficiales electorales para dar fe de mantas que han estado colgadas afuera de las iglesias, pero no hemos recibido ninguna queja"

Brenda Canchola
PRESIDENTA DEL IEEG

FOTO: ESPECIAL



A LA ESPERA. Las denuncias están por resolverse, informó el INE.

GUANAJUATO

Renuncia a planilla de Medrano; lo releva su hijo 'golpeador'

FERNANDO GARCÍA SE BAJA DE LA CONTIENDA, SU LUGAR LO OCUPA JULIO CÉSAR GARCÍA POR LA 2ª REGIDURÍA

EDUARDO CHOWELL

El consejo general del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) aprobó la sustitución de Fernando García Valtierra y en su lugar quedó su hijo Julio César García, como candidato a regidor número dos del Ayuntamiento de la capital en la planilla del aspirante de Morena, Jorge Rodríguez Medrano.

APROBADO

El IEEG avaló el cambio en la planilla de Morena por el Ayuntamiento de Guanajuato.

La sustitución se debe a que el 27 de mayo del presente año el propio Fernando García Valtierra presentó su renuncia propia ante el IEEG y su ratificación inmediata y requerimiento a Morena por lo que se presentó toda la documentación.

El ahora candidato de Morena, Julio César García, satisface todos los requisitos constitucionales de elegibilidad dicho por la presidente del instituto, Brenda Canchola Elizarraraz. "Se aprueba la sustitución de la candidatura por la segunda regiduría", dijo.



FOTO: EDUARDO CHOWELL

Al llevarlo a votación en el pleno del Consejo General pasó por unanimidad de votos.

En 2018, Julio García fue sentenciado por la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, a un año y ocho meses en prisión, acusado de golpear a su novia, pero no entró a la cárcel, pues obtuvo el beneficio de conmutación.

ESCÁNDALO

El candidato a regidor fue acusado de golpear a su pareja en 2018.

Meses después, Julio César fue desaforado por el Congreso del Estado a petición de la Procuraduría de Justicia para poder llevar a cabo el juicio en su contra.

LEÓN



FOTO: ARCHIVO CORREO

CANASTA BÁSICA, INALCANZABLE PARA 40% DE GUANAJUATENSES

ANA ORTIGOZA

Casi el 40 por ciento de la población en el estado de Guanajuato no gana lo suficiente para adquirir una canasta básica; esto de acuerdo con las últimas cifras compartidas por el Coneval, con corte al primer trimestre del presente año.

LIGERO CRECIMIENTO

En el reporte también se incluye un apartado de zonas metropolitanas donde se precisa que la pobreza laboral disminuyó del 2023 al 2024, pasando de un 26.18 por ciento a un 25.2 por ciento.

En su documento 'Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza', el Coneval muestra que al menos el 36.7 por ciento de la población en el estado tiene un ingreso inferior al costo de la canasta básica, lo cual representa una disminución respecto al año anterior, donde la cifra era del 39.5 por ciento.

Así mismo, el porcentaje de la población en el estado con un ingreso laboral inferior a la línea de pobreza extrema pasó de casi un 40 por ciento, a un 36.7 por ciento.

No obstante, si bien estas cifras reflejan un panorama positivo a nivel estatal, e incluso nacional, también se abordan otros temas preocupantes en el reporte de Coneval, como la informalidad laboral.

En el caso de Guanajuato, se observa que la tasa de informalidad aumentó al arranque del 2024, pasando de un 53 por ciento a un 54.3 por ciento.

Aunado a ello, a la par de Coahuila, Ciudad de México, Estado de México, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Aguascalientes y Durango, la entidad se presentó una de las tasas de desocupación más elevadas, con un 3.1 por ciento.

En cuanto al ingreso laboral real per cápita, Guanajuato se encuentra en los últimos puestos, ocupando el lugar 23 a nivel nacional, con una cantidad de 2 mil 744 pesos.

LEÓN

INTEGRAR EDUCACIÓN SEXUAL EN PREESCOLAR, NECESARIO

CAROLINA ESQUEDA

Prevenir el abuso sexual infantil desde la formación inicial y atender la deserción escolar a edades tempranas, fueron identificadas como las principales problemáticas a resolver dentro del conversatorio 'Responsabilidad social, un diálogo transformador', impartido por la Fundación NEEM.

En el evento se reportó que 7 mil 142 niñas de entre 10 a 14 años denunciaron haber sido víctimas de algún tipo de abuso, principalmente violación, mientras que el INEGI contempla que solo el 7.6 % de las víctimas decide denunciarlo, dejando una cifra negra del 92 % en este delito.

Georgina Ramos Sánchez, miembro fundador de NEEM, expuso que Guanajuato registró una cifra aún preocupante de 12 mil 564 embarazos en niñas y adolescentes durante 2023 de las cuales, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Salud Estatal, 362 tenían apenas entre 10 a 14 años.

Dentro del panel de expertas se expuso que en el 74.9 % de los casos de madres adolescentes no tenían una actividad económica, además de ser la principal causa para el abandono de los estudios junto con haber contraído matrimonio, de un universo total del 15.9 % de estudiantes de secundaria que han desertado en Guanajuato.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR NO ES EFICIENTE

El panel consideró que las prácticas de planificación familiar, utilizadas como estrategia principal para prevenir los embarazos adolescentes, han resultado contraproducentes al estigmatizar la impartición de educación sexual en el país, además de que estas no toman en cuenta a las víctimas de violencia sexual.

Las expertas consideraron necesario integrar la educación sexual desde el preescolar, incluyendo las estancias infantiles, donde los pequeños aprendan a nombrar correctamente sus partes íntimas y a tener autonomía sobre sus cuerpos, para establecer límites y poder identificar cualquier situación de abuso.

FOTO: CAROLINA ESQUEDA



ESTIGMATIZACIÓN. Las panelistas invitadas por Fundación NEEM señalaron que es contraproducente que el tema sea tabú en Guanajuato.



niñas en el estado han sido abusadas



de los casos no se denuncian

IRAPUATO

'CMB NO EXISTEN, MADRES DESENTIERRAN A SUS DESAPARECIDOS'

CRITICA FUNDADORA DEL COLECTIVO 'UNA LUZ EN MI CAMINO' LA FALTA DE APOYO QUE LAS MUJERES BUSCADORAS RECIBEN DE LOS GOBIERNOS LOCALES

NAYELI GARCÍA

La activista Norma Barrón aseveró que en Guanajuato las Células Municipales de Búsqueda (CMB) no existen, "sólo se tienen elementos de Seguridad Pública que acompañan a las mujeres buscadoras y son ellas quienes tienen que desenterrar a sus desaparecidos con solo una varilla y una pala".

La fundadora del colectivo 'Una Luz En Mi Camino' señaló que mencionadas instancias a nivel local están lejos de ser un organismo que en realice búsquedas, pues para llevar a cabo una pesquisa en campo se tiene que contar con personal capacitado y especializado como antropólogos, arqueólogos, binomios caninos, seguridad, entre otros.

AUTORIDADES SÓLO OBSERVAN, ASEGURA

Sin embargo, Barrón externó que las búsquedas -y más de las brigadas independientes- se realizan sólo con una varilla y una pala y estas herramientas las cargan las madres buscadoras y son ellas quienes buscan entre la tierra a sus desaparecidos, mientras que las autoridades sólo observan.

"Cuando salimos las víctimas a buscar, salimos solo con nuestras varillas y nuestras palas y no podemos hacer realmente una búsqueda, entonces todos los municipios les falta ese equipo, les falta el equipo humano y el equipo interdisciplinario para poder buscar en los municipios", indicó la activista.

Por último, Norma Barrón llamó a las autoridades a revisar a fondo sus Células de Búsqueda y atender las fallas que se tengan, para que no dejen el tema en el olvido.



año en que desaparecieron su esposo y su hijo



Cuando salimos las víctimas a buscar, salimos solo con nuestras varillas y nuestras palas (...) les falta (...) el equipo humano y el equipo interdisciplinario para poder buscar en los municipios"

Norma Barrón
BUSCADORA IRAPUATENSE

FOTO: CORREO



CON PALAS Y VARILLAS. Norma Barrón señaló que se requiere en los municipios la participación de especialistas y mejor equipo, pues las activistas sólo cuentan con material básico cuando buscan a sus seres queridos.

GUANAJUATO

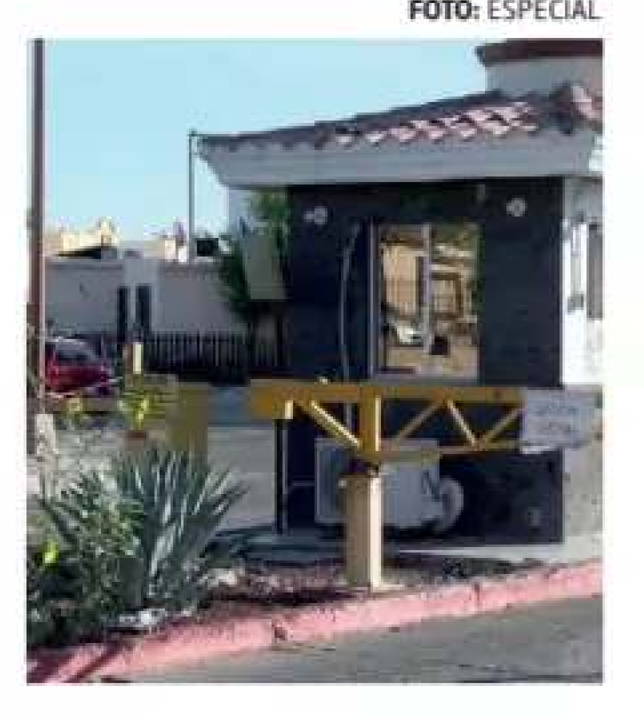
PVEM llama a regular casetas

ROBERTO LÓPEZ

Regular la instalación de casetas de vigilancia y controles de acceso en vialidades públicas fue la propuesta de la diputada del Partido Verde, Matha Lourdes Ortega en sesión del Congreso.

Se busca modificar el código territorial del estado para que los municipios puedan regular plumas, enmallados o portones que limitan la libertad de tránsito y la iniciativa será analizada por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

FOTO: ESPECIAL



Pólvora e Infiernitos

MIGUEL ZACARÍAS



CIFRAS PARA EL OPTIMISMO Y LA PREOCUPACIÓN

Llegó la hora

El del próximo domingo será el proceso electoral en el que las acciones de inclusión por candidaturas para grupos vulnerables, son una realidad en nuestra democracia.

La novedad. Son las famosas acciones afirmativas que obligaron a partidos políticos a postular a personas de la diversidad sexual, migrantes, afrodescendientes y con discapacidad.

Sol y sombra. En las boletas habrá 324 candidaturas de personas discapacitadas, 57 indígenas, 301 de la diversidad sexual, 68 migrantes y 19 afrodescendientes. Se da un paso adelante en la inclusión sin ninguna duda aunque ya en un análisis más concienzudo, otra vez nos topemos con esa tendencia de los partidos políticos a la simulación cuando no, al engaño.

Mal añejo. Porque algunos institutos políticos en lugar de buscar nuevos personajes para cubrir la exigencia de postulación por medidas afirmativas, acomodaron a los mismos de siempre para presentarlos como parte de grupos vulnerables lo cual ya resulta cuestionable aunque sea legal.

Peores. Otros casos fueron más graves porque representaron ejercicios de simulación descarada o una dudosa habilidad para jugar al filo de la ley para presentar candidaturas cuestionables.

Para la posteridad. El caso más sonado fue el de Vladimir Santos, del Partido de Trabajo quien se autoadscribió como mujer para poder competir sin que su discurso y su trabajo de campaña estuviese cerca de abanderar las causas de este grupo vulnerable.

Aún hay más. Otros como el priista, Lorenzo Chávez Zavala consiguieron el aval legal de una agrupación indígena que luego fue protestada, para registrarse como tal en otra muestra de simulación

Avalancha. La presidenta del IEEG informó que el organismo recibió un total de 401 denuncias, 63 de ellas fueron por violencia política en razón de género y otras 31 denuncias por calumnias. Hay un buen número de denuncias en proceso de resolución.

Escoltas. En el tema de protección a candidatos y candidatas, en Guanajuato , 331 candidatos solicitaron protección al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) y al Instituto Nacional Electoral (INE).

Desglose. El IEEG recibió 78 solicitudes para la protección de 133 candidatos y el INE 198. Las autoridades electorales no prevén alguna situación crisis por renuncias sobre la hora de funcionarios de casilla pues capacitaron a 140 mil ciudadanos y hay 67 mil en reserva por si algunos fallan o desisten en las horas siguientes.

La del estribo...

En el caso de la impugnación pendiente por resolver por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, observadores de los propios partidos, visualizan un par de escenarios.

El primero, que el TEPJF tense la cuerda y tome una medida inédita al pedir a Morena que nombre una mujer como candidata a horas de la elección y asumiendo el riesgo de ser cuestionado por no brindar certidumbre al votante de Celaya que acudirá a las urnas y verá que la candidata de ese partido no coincidirá con el nombre del que está en la boleta.

El otro y menos estridente. Que confirme la candidatura de Juan Miguel Ramírez con la acotación de que lo hace solo para garantizar la certidumbre en el proceso y el derecho de los electores a conocer a los postulados y postuladas pero con la precisión de que en lo futuro, los partidos deberán, bajo cualquier circunstancia, sustituir a una mujer por una mujer. Veremos

RECORDAR ES VOLVER A GRILLAR

CARLOS ZAMARRIPA: LA TODOPODEROSA FISCALÍA

En los superpoderes que ha tenido la Fiscalía General de Guanajuato en tiempos de Carlos Zamarripa Aguirre, desde el Poder Ejecutivo nunca hubo dudas de que había que respaldarlo en todo momento y bajo cualquier circunstancia.

"Yo no estoy diciendo que el fiscal sea perfecto, lo que digo es que es el mejor del país y lo sostengo. Que hay mucho que mejorar, es cierto; no digo que sea el fiscal perfecto. Cuando digo que es el mejor fiscal, lo digo convencido", decía hace un año el mandatario estatal cuando le cuestionaron sobre la resistencia de la Fiscalía a hacer ajustes a varias leyes que la pongan en sintonía con la realidad vigente.

Todo, pese a su falta de voluntad para ponerse al día en los derechos de víctimas y agrupaciones en situación vulnerable.

Y es que casi de manera simultánea, el informe de la Comisión Nacional para Prevenir y Errradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) respecto a la posibilidad de la alerta de género en Guanajuato y el Congreso local, exhibían la falta de voluntad de Zamarripa.

En el Congreso del Estado, se imponía la visión de los enviados del fiscal en leyes de búsqueda para no incluir una unidad de análisis de contexto en esa instancia y de manera más enfática, excluir la creación de una Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres.

Ambas propuestas, no eran un capricho opositor, sino que venían incluidas en el informe de recomendaciones a autoridades estatales arriba citado. El problema era que en el ámbito legislativo, las propuestas eran empujadas por Morena.

Nadie podía frente a esos poderes fácticos. El fiscal tenía y tiene el poder de veto en el Congreso local. Ha habido jueces o magistrados del Poder Judicial que puedan salir inconformes del Congreso porque sus opiniones fueron bateadas.

En el caso de la Fiscalía, hay cosas que ha aceptado a regañadientes por inevitables pero su resistencia para ser empático con las víctimas y leyes a favor de grupos vulnerables siempre fue monumental.

LA IMAGEN DEL DÍA

FOTO: RENÉ FÚNEZ

IEEG: ¿CÓMO LLEGA EL ÁRBITRO?

Más allá de la estridencia mediática y de las acusaciones de parcialidad que surgieron en las últimas semanas de parte de Morena hacia la autoridad electoral, finalmente el consejo del Instituto Estatal Electoral con mayoría de mujeres llega fuerte a la jornada electoral aunque con un gran desafío en puerta: sacar adelante un proceso complejo y marcado por la amenaza de la violencia.

No hay duda que en la comparación de procesos electorales anteriores en donde concurrieron elecciones de presidente y de gobernador, este proceso ha sido mucho más complejo e intenso,

Como ha sido notorio, nunca antes se había dado un consejo con discusiones tan prolíficas, debates tan intensos y votaciones divididas como el actual que encabeza Brenda Canchola Elizarraraz.

La propia consejera presidenta le quiso imprimir ese sello por su estilo de prescindir de las reuniones de cabildeo previas con el resto de los consejeros y motivar las discusiones al natural y discrepancias abiertas.

No hay que olvidar que la autoridad electoral finalmente opera con el marco legal que le obsequian los partidos desde el poder legislativo y en ese tenor, la actual legislatura quedó a deber en esa materia porque los diputados no estuvieron a la altura de las circunstancias con una reforma hecha al cuarto para la hora, sobre las rodillas y que recibió su merecido con la invalidación en la Suprema Corte de Justicia del documento que había sido aprobado hace un año.

No fue muy práctico el consejo electoral con la definición de las medidas afirmativas a favor de candidaturas de grupos vulnerables al ignorar la premisa básica de hacer una consulta para su elaboración pero al final, sorteó la dificultad.

Y es justamente esa confrontación acreditada en varias votaciones divididas que se puede ver como una debilidad del consejo, la que lo convierte en una de las señales de mayor confianza para su verticalidad e imparcialidad.

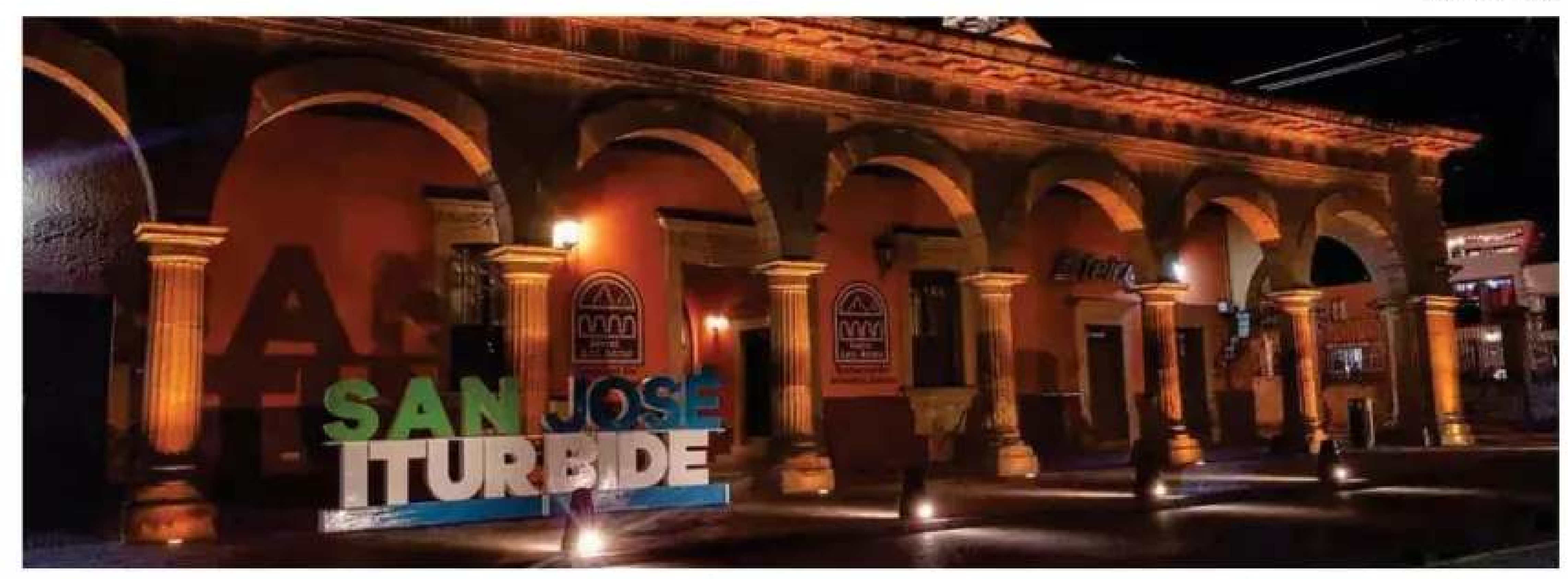
En diversos momentos, tanto Morena como el PAN externaron su desazón y molestia por determinaciones del IEEG. Fue más virulento Morena pero al final, quedó claro que la cadena impugnativa que involucra a tribunales estatales y federales es el mejor garante de la equidad en la contienda.

Hubo, sin duda, descuidos en el trabajo fino de algunos temas, exhibidos por los propios consejeros y consejeras que encendieron a partidos políticos. Volvemos al punto. Esas discrepancias internas significan contrapesos que obligan a la presidencia y el equipo técnico a crecerse y corregir errores.

Estamos ante un proceso altamente judicializado, como ningún otro en la historia reciente pero al final, hablamos de funcionarios electorales que a diferencia de hace más de una década, deben acreditar un expertise técnico en la materia.

Hasta ahora han solventado la prueba con las armas legislativas de los partidos políticos que no siempre legislan a favor del bien general. La prueba de fuego es este domingo. En sus manos, el proceso más competido en la historia reciente del estado.

FOTO: ESPECIAL



IDENTIDAD. La alcaldesa interina resaltó que, si bien esto no afecta a los iturbidenses, sí les devuelve el nombre de origen de su localidad y les permite reconocer su historia. Udia simus quodi utet videl ipidend aecerpsu

GUANAJUATO

APRUEBA CONGRESO CAMBIO DE NOMBRE A UN MUNICIPIO

PARA CORREGIR UNA OMISIÓN DE MEDIADOS DEL SIGLO XX, HONRAR AL HÉROE DE LA INDEPENDENCIA Y REIVINDICAR EL TOPÓNIMO DE LA CIUDAD, OFICIALMENTE SERÁ SAN JOSÉ DE ITURBIDE

ROBERTO LÓPEZ

De manera unánime, el pleno del Congreso aprobó cambiar el nombre del municipio San José Iturbide, por San José de Iturbide, como una forma de corregir una omisión de la preposición 'de' en el decreto de 1948.

1948 decreto donde se omitió 'de' en el nombre oficial

"Esto se vine trabajando de meses anteriores y el Congreso nos pidió el antecedente histórico. Se trata de ser congruentes con la identidad de ser iturbidenses. No va a afectar de manera legal porque la Constitución del Estado y la nueva ley municipal tendrá los artículos transitorios en donde se hable de la equivalencia del nombre actual al que se acaba de aprobar", explicó el cronista de la ciudad, Miguel Ferro.

La preposición 'de' busca honrar el héroe de la Independencia Agustín de Iturbide, como lo hacen los municipios San Miguel de Allende (en honor a Ignacio Allende) o León de los Aldama (en referencia a los insurgentes Juan e Ignacio Aldama).

Al hablar sobre el dictamen, el diputado local por el Partido Acción Nacional, Armando Rangel Hernández explicó que el cambio reivindica la toponimia de uno de los municipios más importantes del Estado, porque no lo modifica en esencia, "al contrario, lo corrige debido a las omisiones dadas y, al mismo tiempo fortalece el sentido de identidad y pertinencia de sus habitantes".



Isabel Arvizu
ALCALDESA INTERINA

Es parte de la identidad; no tiene por qué afectarnos en nada, pero sí es tener el nombre de origen, el de San José de Iturbide"

'ES UN PASO IMPORTANTE'

La alcaldesa interina Isabel Arvizu, quien estuvo presente en la sesión del Legislativo, dijo que la corrección en el nombre del municipio es un tema de identidad, "que nos permite seguir tejiendo nuestra historia como era de origen. Hoy damos un paso muy importante a través del Congreso del Estado y lo tenemos que celebrar cada uno de los iturbidenses".

Arvizu calculó que en aproximadamente dos meses, luego de que el trámite de esta aprobación llegue a publicarse en el Periódico Oficial, ya se podría hacer la modificación en diversos documentos. Cuestionada sobre cómo podría beneficiarle a los ciudadanos el cambio de nombre del municipio, la alcaldesa interina respondió: "es parte de la identidad; no tiene por qué afectarnos en nada, pero sí es tener el nombre de origen, el de San José de Iturbide".

GUANAJUATO

Genera SSG alianza por las juventudes

DARÁN ATENCIÓN INTEGRAL CON CAIA Y CECOSAMA

REDACCIÓN

46 municipios beneficiados

9 Cecosama en el estado

La Secretaría de Salud de Guanajuato y el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado hicieron una alianza para la atención integral de los jóvenes de los 46 municipios.

Las titulares de ambas dependencias de gobierno, Ligia Arce Padilla y Araceli Reyes Márquez encabezaron una reunión con las trabajadoras sociales adscritas al Centro de Atención Integral a la Salud Mental (CAIA), así como de los nueve Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (Cecosama).

Ligia Arce reconoció que es necesario trabajar de manera transversal con el Instituto de la Juventud para ofrecer un mejor servicio a quienes se acercan a recibir atención por alguna adicción y reciban todo un abanico de posibilidades que les involucre un bienestar emocional mediante el otorgamiento de consejería certera y orientación sobre los servicios disponibles.

NUEVA VISIÓN PARA TRATAR LAS ADICCIONES

La directora general del Instituto Estatal para las Juventudes, Araceli Reyes Márquez reiteró que existe una visión distinta para tratar a las juventudes de los 46 municipios.

Explicó que el modelo está enfocado en atender las adicciones y la salud mental de los jóvenes, porque hay centros llenos de atención de este sector.

"Hoy creemos que al conocer el CAIA, las trabajadoras son generalmente el primer vínculo entre el joven y el paciente y gobierno; ustedes conocen porqué un joven llega a necesitar servicios, ustedes son los que conocen a los jóvenes que tiene este tipo de problemáticas", dijo la funcionaria.


FOTO: ESPECIAL



POSIBILIDADES. El trabajo interinstitucional permitirá implementar un modelo sólido que atienda de raíz temas como la salud mental.

FOTO: EDUARDO CHOWELL



GUANAJUATO

COLMENA ALZA LA VOZ CONTRA GENOCIDIO

ESTUDIANTES DE LA UG SE SOLIDARIZARON CON PALESTINA Y HARÁN COLECTAS PARA DONACIÓN, PERIFONEO Y CONCIENTIZACIÓN DEL GENOCIDIO PERPETRADO POR ISRAEL EN LA FRANJA DE GAZA. LA MAÑANA DEL JUEVES UN GRUPO DE ALUMNOS ALZARON LA VOZ EN CONTRA DEL CONFLICTO BÉLICO QUE YA HA DESPLAZADO A MÁS DE 800 MIL PALESTINOS Y QUE SUMA CERCA DE 24 MIL MUERTOS E INVITARON A SUS COMPAÑEROS UG Y A LA CIUDADANÍA SER EMPÁTICOS Y APOYAR A LAS VÍCTIMAS. EDUARDO CHOWEL

El albergue Corazón animal podría cerrar por problemas con el pago de servicios

EDUARDO CHOWELL

La fundadora de Corazón Animal, asociación civil que se dedica al cuidado y protección animal, Paulina Abascal, atraviesa una deuda con Simapag que asciende a 20 mil pesos, por lo que buscan la ayuda de la ciudadanía para no cerrar el albergue.

Paulina Abascal dio a conocer que sus recursos como fundación se han quedado cortos a raíz de un adeudo que tienen con la paramunicipal y los fondos que tienen solo completan el funcionamiento del albergue. Sin más donativos les resulta imposible operar.

La mudanza a un espacio más grande se ha vuelto en su contra, pues los gastos aumentaron.

"El convenio que tenemos es de 9,307 con promesa de pago de 5,917 que nos dejaría un restante del convenio y la cuenta se va acumulando desde hace 6 meses con un total de 16,254 para pagar y ahorita son más de 10 mil para que no nos corten el servicio" señaló.



FOTO: CORREO



MEGA FUGAS DE AGUA SURGEN TRAS REALIZAR OBRAS: SIMAPAG

LA PARAMUNICIPAL ASEGURÓ QUE SE SANCIONARÁ A LOS RESPONSABLES DE QUE LAS TUBERÍAS NO RESISTAN LAS INTERVENCIONES

EDUARDO CHOWELL

Con la aparición frecuente de varias fugas de agua potable en la zona centro y colonias populares de Guanajuato Capital, la paramunicipal, Simapag acudió a todas para arreglar las tuberías que ya tenían mucho tiempo dañadas y así evitar que en el futuro se abra la tierra y expulse más líquido en tiempos de estiaje.

En entrevista, Héctor Javier Morales Ramírez, presidente del Consejo Directivo de Simapag dio a conocer que las múltiples fugas que hubo en zona centro y Valenciana tenían tubos de 9 pulgadas de los más antiguos, por lo que al intervenir por accidentes en obra los errores "suceden" pero se han reemplazado para ya no tener incidentes.

"Las causas son diversas y se especula porque coincide en corto tiempo. Salen varias de líneas grandes donde salieron en el callejón del Estudiante que es muy vieja, las dos fugas se dan por deterioró de edad" dijo.

La más reciente fuga en la calle de la Sepultura por motivo de una intervención del contratista que está rehabilitando la calle con Obra Pública se dio ya que removieron tierra y las tuberías se reblandecieron, detalló el presidente del Consejo.

"Descubre la tubería y el PVC es flexible y a la hora de descubrir el tubo sin tierra se dobla y se provoca la fuga con situaciones diversas y producto del estrés del sistema que hemos tenido en la operación por la sequía" acotó.

FOTO: EDUARDO CHOWELL



CULPA DE CONTRATISTAS. Simapag aseguró que los particulares dañan tuberías.

15 mil pesos podrían ser las sanciones recibidas

"Ante la falta de agua se han colocado válvulas reductoras e interconectado algunos sectores porque la infraestructura de la cañada a la de la zona sur es muy diferente y más antigua" puntualizó.

Es por esto que el Simapag no deja de operar en la zona centro y colonias populares con coincidencias en las fugas pero que se atiende a pesar de sus dimensiones, recalcó Héctor Morales.

"Sí se generan multas y esto bajo condiciones comerciales y se cuantifica por metro cúbico que se desperdicia más el tiempo, porque llega la cuadrilla, revisa, cierra, desfogar agua e interviene, se sanciona a contratistas" explicó.

Las multas se cuantifican entre 12-15 mil pesos más el agua que se consume y se notifica a los contratistas o externos que han trabajado, finalizó.



> Sí se generan multas y esto bajo condiciones comerciales y se cuantifica por metro cúbico que se desperdicia más el tiempo"
>
> **Héctor J. Morales**
> PRESIDENTE DE SIMAPAG

FOTOS: ROBERTO LÓPEZ

ROBOS EN TRANSPORTE NO SE PUEDEN MEDIR: OCI

EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE IRAPUATO EXPLICÓ QUE LA FALTA DE DENUNCIA PERJUDICA LAS ESTADÍSTICAS

NANCY VENEGAS

El robo al transporte público existe, pero es un delito que no aparece reflejado en las cifras debido a la desconfianza en las instituciones que se encarga de indagar e impartir justicia.

"Al momento de reunirnos nosotros con algunas personas pertenecientes a los gremios de transportistas nos comentan que sí existen los asaltos, pero que de alguna manera, por un tema de tiempo y falta de confianza en las autoridades, por los temas que ya conocemos, es que no se ponen las denuncias y por lo tanto no aparecen denuncias ante el Ministerio Público, algunas veces se ha llegado a denuncias y nosotros la hipótesis que tenemos ahí en esa cuestión es que estas denuncias se van a otros robos con violencia", dijo el director general del Observatorio Ciudadano Irapuato ¿Cómo vamos? (OCI), Raúl Calvillo Villalobos.

Al hablar de los motivos por el que este delito no aparece en las cifras oficiales de incidencia delictiva, señaló que detectaron varias causas como la falta de denuncia por parte de quienes sufrieron los hurtos.



No podemos saber qué tipo de robos son, sí se cometen con arma, sí solamente se hacen bajo amenaza, sí es arma de fuego, si es arma blanca, sí existen incluso amenazas o golpes en contra de las víctimas"

Raúl Calvillo

DIRECTOR GENERAL OCI

FOTO: EDUARDO ORTEGA



DESCONFIADOS Los afectados señalan que no denuncian porque es poco el apoyo recibido.

"No podemos saber qué tipo de robos son, sí se cometen con arma, sí solamente se hacen bajo amenaza, sí es arma de fuego, si es arma blanca, sí existen incluso amenazas o golpes en contra de las víctimas para despojarlos de sus pertenencias, si el asalto se da hacía las personas que conducen el vehículo de motor, o bien se da hacía las personas que se transportan en el vehículo, está información no la tenemos a la mano, no la tenemos al alcance", comentó el director del OCI.

Ante esto, señaló que la falta de información impide analizar este delito y, por ende frena la capacidad para implementar acciones y estrategias específicas para prevenir ya abatir el robo a transporte público.

INVESTIGAN TALA EN CERRO DE SAN CRISTOBAL

NAYELI GARCÍA

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) realizó una supervisión en el Cerro de San Cristóbal y Cerro del Veinte y sí detectó tala de árboles en la zona.

Luego de que grupos ambientalistas entre ellos Planeta Cuatro denunciaron la tala ilegal en el Cerro de la comunidad de San Cristóbal la dependencia federal realizó una visita al sitio para confirmar el reporte y dar seguimiento al expediente PFPA/18.7/2C.28.2/00055-243.

El expediente fue abierto el pasado 14 de mayo cuando las ecologistas denunciaron la tala clandestina que se está dando desde hace años en ese cerro sin que ninguna autoridad ponga un alto.

La Profepa realizó una revisión en el lugar y encontró a personas cortando leña, pero éstas señalaron que la madera que traían consigo era para uso doméstico, sin embargo, la investigación va a continuar.

"Subieron al cerro, (habíamos enviado coordenadas) y encontraron personas en pleno acto de tala, las personas que talan explicaron que la leña es para uso doméstico, sin embargo; de sobra se sabe que es para venta", compartieron los grupos ecologistas.

En el cerro se han detectado no más de una docena de personas que sube a cortar leña por la madrugada para a las ocho de la noche ya dejar el cerro y comenzar la venta, en donde venden la carga de leña hasta en 400 pesos y son varias camionetas las que bajan de la zona.

FOTO: EDUARDO ORTEGA



AFECTA

La tala no solo afecta a los vecinos de la comunidad, sino que es parte del ecosistema y medio ambiente de todo Irapuato.

Temporada de calor 'derrite' las ventas de freseros

NANCY VENEGAS

40% menos ventas registran los freseros en esta época

La temporada de calor es una de las peores en cuanto a ingresos para la familia Navarro Córdoba, propietarios del paradero El Rey de la Fresa. Las ventas de fresas, mermeladas y pan disminuyeron hasta 40%.

Desde hace más de 30 años, la familia Córdoba Navarro ofrece fresas, dulces y pan en el paradero El Rey de la Fresa. El incremento de temperatura implica que sus ingresos bajaron, pues por el calor las ventas disminuyen.

"Sí ha bajado -las ventas- pero son en días específico como las votaciones, sabemos que va a bajar muchísimo, las ventas bajan 40%, en cada época de calor ocurre esto... Baja el consumo de dulces y pan en calor, nos quedamos como con un 50%", comentó Araceli Navarro Córdoba.

Aunado al calor también enfrentaron el incremento en los insumos, pues pese a que es una temporada apta para la producción de la frutilla, la que se produce en parcelas es pequeña y poco atractiva para los clientes, aunque es mucho más dulce que la de exportación que produce en invernaderos.

Este jueves la canasta de 4 kilogramos de fresa de exportación se ofrecía en 350 pesos, su precio era de 200 pesos.

"El cliente si lo reciente si se iba a llevar una canasta más grande se lleva la pequeño o compra por kilo". .

El costo de la mermelada marca propia de 1 litro es de 150 pesos y de marca Cristalita 180 pesos. Además, también preparan fresas congeladas, la presentación de 250 gramos se ofrece en 60 pesos.

"Sí le tuvimos que subir 5 pesos porque el azúcar subió el bulto de 50 kilos está en 1 mil 200 pesos, todo este año no ha bajado de los 1 mil pesos y estaba en 800 pesos", dijo Araceli Navarro.

FOTO: EDUARDO ORTEGA



NO SE VENDE. La baja en demanda se mezcla con un aumento en los costos de insumos, lo que dificulta aún más las ventas.

FOTO: ARCHIVO

"TODO MAL"
● Las asociaciones rechazaron tanto el diseño, como la ubicación y el enfoque propuestos para el Monumento de Bicicleta Blanca, pues sostienen que poco se relaciona con la prevención.

'MEMORIAL' POR CICLISTAS ATROPELLADOS NO EVITARÁ ACCIDENTES: COLECTIVOS

LAS ASOCIACIONES SOSTUVIERON QUE SÍ QUIEREN UN MONUMENTO, PERO TAMBIÉN ACCIONES PARA PREVENIR MÁS MUERTES POR CONDUCTORES

CAROLINA ESQUEDA

Los colectivos ciclistas urbanos rechazaron la consulta iniciada por la comisión de Desarrollo Urbano para reinstalar la Bicicleta Blanca en memoria a quienes han muerto en accidentes viales, asegurando que ésta se alejó de su propósito original.

Las asociaciones se pronunciaron a través de un comunicado difundido a la prensa, frente a la apertura de la consulta lanzada en la página web de la Dirección General de Movilidad desde el fin de semana, de la que señalaron, no fue consultada con las partes interesadas en la reinstalación de la bicicleta retirada de la calle Hernández Álvarez el año pasado, la cual había sido colocada en memoria de Arturo, quien falleció atropellado en esa vialidad por un camión de la ruta X-09.



El síndico Arturo Castellanos convirtió la solicitud en un memorial para víctimas ciclistas de siniestros viales, cuando es obligación del Municipio evitar dichas muertes"

COLECTIVOS CICLISTAS DE LEÓN

Los colectivos recordaron que la petición ingresada por parte de Mujeres en Bici y Clandestinas Bike, originalmente solo pedía volver a colocar la bicicleta y trabajar junto a las asociaciones solicitantes para implementar acciones de pacificación a las calles del centro.

"El síndico Arturo Castellanos convirtió la solicitud en un memorial para víctimas ciclistas de siniestros viales, cuando es obligación del Municipio evitar dichas muertes y no simplemente darlas por inevitables", condenaron en el comunicado.

Los activistas también se opusieron a las propuestas de ubicación presentadas por el formulario, así como las especificaciones para su construcción y diseño, por considerar que un memorial a las muertes viales solo serviría para exhibir la incompetencia gubernamental por evitarlas, proponiendo mantenerlo como un monumento.

"La obra no debería ser un memorial, ya que ello solo evidenciaría su incompetencia como gobierno para prevenir las muertes viales, por lo que creemos que considerarlo únicamente un monumento nos permitirá usarlo no solo para protestar cuando exista una muerte vial, también queremos que su propósito sea de celebración de querer construir una ciudad accesible y con una movilidad equitativa y de orgullo ciclista" expresaron.

CURTIDORES Y CEAG PACTAN COLABORAR EN FAVOR DEL AGUA

ANA ORTIGOZA



litros de agua se requieren por kilo de cuero curtido



del agua usada en León es en esa industria

La Cámara de la Industria de la Curtiduría de Guanajuato (Cicur) y la Comisión Estatal del Agua (Ceag) firmaron un convenio para atender la contaminación generada por la industria curtidora.

Se estima que en todo el estado de Guanajuato existen aproximadamente 700 tenerías, de las cuales al menos el 80% se localizan en el municipio de León.

En este sentido, el convenio firmado por ambas instancias prevenir, controlar y en su caso, remediar la contaminación provocada por la industria de la curtiduría, y así, dar cumplimiento con los límites máximos permisibles de contaminantes establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.

FOTO: CORREO



ENFOQUE ECOLÓGICO.
El convenio busca reducir la cantidad de agua usada a casi la mitad.

Según informa la Comisión Estatal del Agua, con esto también se busca "cumplir en lo establecido en las disposiciones del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León".

Datos actualizados de la Cicur precisan que en México se consumen de 10 a 12 litros de agua por cada kilogramo de cuero; mientras que, en otras partes del mundo, éste puede llegar los 18 o 20 litros.

En el municipio de León, el consumo de agua de la industria curtidora representa el 4% del total.

Faltan pruebas para asegurar uso de recurso municipal en pro del PAN: Contraloría de León

CAROLINA ESQUEDA



Yo necesito quién me refiera que le pidieron ciertas situaciones de la cual el servidor público ejerció el acto de proselitismo. Y en este caso no hay nada"

Viridiana Márquez
CONTRALORA DE LEÓN

La Contraloría municipal dejó sin investigación a los señalamientos de mal uso de recursos públicos para promover el voto a favor de Acción Nacional durante este periodo electoral, por falta de pruebas contundentes.

A principios de mayo se difundieron audios de un promotor rural del polo de Alfaro que invitaba a repartir propaganda en la comunidad de Hacienda Arriba el mismo fin de semana que Alejandra Gutiérrez junto a otros candidatos del PAN realizó un mitin en la zona, y el de una auxiliar del comité de colonos de Imperio Azteca en la zona de Barranca de Venaderos, quien promovía la repartición de despensas del Inmuvi recordando votar por el PAN.

La contralora Viridiana Margarita Márquez afirmó que los audios no pudieron tomarse como pruebas para iniciar una investigación de oficio, por lo que, a falta de denunciantes, no se inició ningún expediente.

"Se invitó a hacer la denuncia correspondiente por parte del alcalde, esto atendiendo a que los audios por sí solos, yo necesito quién me refiera que le pidieron ciertas situaciones de la cual el servidor público ejerció el acto de proselitismo. Y en este caso no hay nada" dijo al respecto.

Tras la difusión de los audios, la Secretaría para el Fortalecimiento Social aclaró que la mujer que invitó a votar por el PAN a cambio de despensas no se encuentra afiliada a ningún comité de colonos, negando el mal uso de los recursos, mientras que, en el caso del delegado, quien sí está adscrito a Desarrollo Rural, justificó que la invitación pudo tratarse de cualquier propaganda, sin estar relacionada con candidaturas del blanquiazul.

Mientras que el alcalde interino Jorge Jiménez Lona afirmó que se mantuvo la vigilancia en programas sociales y recursos públicos para evitar que estos fueran desviados a la campaña.

FOTO: CORREO



NO HAY CONTUNDENCIA.
Contraloría rechazó pruebas por no considerarlas claras.

SOLICITAN RESTAURANTEROS LES EXCUSEN DE LEY SECA

ADUCEN QUE MEDIDA AHUYENTA A COMENSALES

DANIEL MORENO

La Asociación de Restaurantes Unidos de Celaya entregó un documento a la administración en el que se solicitó suspender la prohibición de venta de alcohol este fin de semana, ya que afectará a más de 270 restaurantes y bares del municipio lo que podría representar una pérdida de 15 millones de pesos.

GOBIERNO SE NIEGA A LEVANTAR LA VEDA

Al respecto, la presidenta municipal Salud García Rodríguez indicó que el documento que llegó a sus manos está firmado por 15 restaurantes ubicados en diferentes partes de la ciudad, pero señaló que no se puede echar atrás pues ha sido una petición del Instituto Nacional Electoral con el fin de poder mantener el orden y la seguridad antes y durante los comicios.

"Recibimos un oficio tanto del INE como del gobierno del Estado donde nos solicitan que hagamos lo propio para que no haya venta de bebidas alcohólicas el día sábado y el día domingo, la solicitud es muy puntual", especificó la alcaldesa.

FOTO: MARTÍN RODRÍGUEZ



RECHAZO. La administración municipal les negó la solicitud, pues gobierno del Estado y el INE fueron muy puntuales en que se ejecutara la prohibición.



270 negocios se dijeron afectados



15 mdp se dejarían de vender

FOTO: MARTÍN RODRÍGUEZ



DESATENCIÓN DE CFE. Los ciudadanos aseguraron que se hicieron múltiples reportes a la paraestatal por la falta de servicio, pero la empresa no les prestó atención ni reanudó el suministro de luz.

APAGÓN DEJA A CELAYENSES SIN VENTAS NI COMIDA

LAS FUERTES LLUVIAS QUE COMENZARON EL MIÉRCOLES Y CESARON EL JUEVES CAUSARON MILES DE PESOS EN PÉRDIDAS PARA RESIDENTES DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO

DANIEL MORENO

La falta de luz por más de 24 horas ocasionó que celayenses de diversas zonas reportaran miles de pesos en pérdidas.

La lluvia intensa que cayó alrededor de las 15:00 horas de este miércoles dejó 13 árboles caídos, láminas que volaron a causa de las ráfagas de viento y el techo de entrada de la escuela Gabriel Goujon que fue levantado y quedo suspendido en plena calle, según el reporte oficial.

Sin embargo, los daños no pararo ahí, pues residentes de colonias como Delicias, Olivos, Villas de la Asunción y La Ejidal reportaron no tener luz hasta las 16:00 horas de este jueves, es decir, pasaron más de 24 horas sin energía eléctrica.

Los vecinos aseguraron que habían hecho varios reportes ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero hasta este jueves no les habían hecho caso y les dijeron que se tienen que juntar varios reportes para poder acudir; no obstante, cada vez que alguien volvía llamar les aseguraban que no tenían ninguna queja de la falla del servicio.



"Yo bien preocupada porque mi insulina ya se me echó a perder; sale bien cara, 1 mil 500 (pesos) cada frasco... fueron cuatro"

Josefina González
CIUDADANA



25 horas sin servicio eléctrico

LÁCTEOS E INSULINA ECHADOS A PERDER

Por ejemplo, en La Ejidal, vecinos de Ejido Lacano, Ejido La luz, Ejido San Cayetano, Ejido Santa Clara o Ejido La Laja afirmaron que la falta de luz afectó de manera aleatoria a casas y negocios.

Uno de ellos fue la tienda de abarrotes de José Luis Franco, quien afirmó que en un día sin luz dejó de percibir un 30 % de ventas porque los lácteos y embutidos se le echaron a perder.

"Como hoy es día de tianguis los refrescos no se los quisieron llevar por lo mismo de que no están fríos", resaltó el tendero.

Josefina González es diabética y señaló haber perdido cuatro frascos de insulina con costo de 1 mil 500 pesos cada uno, medicamento que guardaba en el refrigerador.

La mujer resaltó que, además del déficit para su economía, está de por medio su salud porque no pudo administrarse la medicina.

"Yo bien preocupada porque mi insulina ya se me echó a perder; sale bien cara, 1 mil 500 (pesos) cada frasco... fueron cuatro", resaltó la celayense.

En lo que todos los inconformes coincidieron es en que debieron tirar la comida que dejó de estar en buenas condiciones debido a las altas temperaturas que se siguen registrando en la ciudad.

Prosigue investigación a tránsitos

EN CASO LUPITA AÚN NO FINCAN RESPONSABILIDAD

DANIEL MORENO

La alcaldesa interina Salud García informó que los procesos para sancionar a los elementos de Tránsito que omitieron detener a una conductora ebria el sábado pasado se han agotado y a estas alturas solo falta lo que determine de manera interna el Consejo de Honor y Justicia.

Mientras los oficiales de siguen suspendidos sin goce de sueldo, García explicó que los hechos son muy claros y a la brevedad se espera determinar cómo proceder contra ambos oficiales.

Expresó que el primer paso fue la atender la solicitud de la Fiscalía ante la demanda de los familiares, pero de manera interna el último paso será lo que determine el Consejo de Honor y Justicia para que se castigue y esto podría ser antes que concluya la semana.

"(...) si el consejo decide que tiene elementos suficientes para establecer algún acuerdo de sanción o alguna medida disciplinaria, lo pueden hacer en ese momento si el consejo considera que requieren mas elementos para tomar la decisión se requiere a la unidad de Asuntos Internos", agregó la alcaldesa.

PREPARAN DIAGRAMA PARA SITUACIONES SIMILARES

Además, para evitar que vuelvan a ocurrir este tipo de hechos, se ha encargado al director de Tránsito que diseñe un diagrama de flujo para que los agentes sepan cómo responder, qué hacer o si es necesario saber a qué superior dirigirse.

Mientras tanto, la alcaldesa afirmó que, a partir de este hecho, se busca mejorar la atención esto incluye considerar equipar a los agentes de Tránsito con una cámara de solapa o bodycam.

EXPERTOS

- Los dos oficiales señalados están considerados en la corporación como especialistas en accidentes, uno con 20 años de experiencia.
- Esto vuelve injustificable su decisión de dejar libre a la responsable del fatal accidente que involucró a varios vehículos y terminó con tres lesionados y la muerte de Lupita Rangel.



5 días desde el accidente vial

FOTO: ARCHIVO



ACERCAMIENTO. La alcaldesa afirmó que los familiares de la víctima están enterados del proceso.

'El Güero' subsiste a base de limosnas

DON MARTÍN RECORRE EL CENTRO EN BUSCA DE APOYO ECONÓMICO

YADIRA CÁRDENAS

Con el cuerpo cansado, dificultad para escuchar y caminar, don Martín 'El Güero' recorre las calles del centro en busca de apoyo para subsistir.

Desde temprana hora se puede observar al adulto mayor de 98 años a paso lento, pidiendo una moneda a los transeúntes, comerciantes y clientes del mercado Tomasa Esteves y sus alrededores.

Poco puede escuchar, pero 'El Güero' sonríe a cada persona que se acerca a darle unas monedas, gesto que les agradece.

INICIA SU JORNADA A TEMPRANA HORA

Don Martín señaló que es originario de la comunidad San José de Mendoza, de donde sale a las ocho de la mañana y, con apoyo de los camioneros que ya lo conocen, se baja en la explanada del tianguis a donde regresa cerca de las seis de la tarde.

"Ya tengo 98 años -que digo que menos-, pero tengo que salir a buscar para comer. Ya vivo solo en mi casa y ya me acostumbré a venir, aquí ya me conocen y la gente me ayuda", mencionó el adulto mayor.

Apoyado de un bastón, 'El Güero' se detiene en ratos a descansar; comentó que desea tener la misma fortaleza de antaño para trabajar, sin embargo, sabe que eso ya no es posible.

"Todavía tengo poquitas fuerzas y es con lo que me levanto diario, solo espero que Dios me deje lo que me toque", concluyó el hombre.



años, edad de don Martín



horas al día pasa en las calles



Ya tengo 98 años (...) pero tengo que salir a buscar para comer (...) Todavía tengo poquitas fuerzas y es con lo que me levanto diario, solo espero que Dios me deje lo que me toque"

Don Martín

FOTO: YADIRA CÁRDENAS



CANSANCIO. El salmantino vive solo en San José de Mendoza y, aunque las piernas casi no le responden, diario va al mercado a ganarse unas monedas.

FOTOS: CORREO



VAN ARMADOS. Según el relato de un estudiante afectado, los delincuentes lo despojaron de sus pertenencias a punta de pistola. Pidieron presencia policial a fin de sorprenderlos en flagrancia.

ASALTOS MANTIENEN EN VILO A COLONOS DE LA GLORIA

REPORTAN VÍA REDES SOCIALES DIVERSOS ROBOS A TRANSEÚNTES EN LA ZONA Y, AUNQUE TIENEN IDENTIFICADOS A LOS RESPONSABLES, LAS VÍCTIMAS TEMEN INTERPONER DENUNCIAS

REDACCIÓN

Los asaltos no han dado tregua y mantienen en vilo a las familias de la colonia La Gloria; a pesar de que tienen detectados a dos jóvenes responsables, temen denunciar por represalias.

La tarde del miércoles, padres de familia denunciaron el asalto de un estudiante cuando se dirigía a su domicilio: dos hombres a bordo de una motocicleta y con arma de fuego lo despojaron de sus pertenencias cuando caminaba por la avenida Sol.

Al dar a conocer el hecho a través de redes sociales y proporcionar características de los responsables, surgieron múltiples comentarios de quienes también han sido víctimas de los mismos jóvenes.

"A mí también me asaltaron dos con los mismos tatuajes y andaban en moto, pero a mí me agarraron en la Comunicación Norte y me quitaron mi mochila del trabajo, mi teléfono y cartera, pero fueron los mismos, uno con un tatuaje de lágrima en la cara", escribió un internauta.



sujetos en moto serían los asaltantes



USUARIO DE REDES SOCIALES

A mí también me asaltaron dos con los mismos tatuajes y andaban en moto, pero a mí me agarraron en la Comunicación Norte (...) fueron los mismos, uno con un tatuaje de lágrima en la cara"

SOLICITAN SE REFUERCE VIGILANCIA POLICIAL

Sin embargo, y a pesar de tener detectados a los presuntos asaltantes, los ciudadanos señalaron que temen denunciar, pues al parecer los sujetos son habitantes de una colonia aledaña y temen represalias.

Lo que sí solicitaron fue mayor presencia de Seguridad Pública en los alrededores de La Gloria, para que así se pueda sorprender en flagrancia a los responsables.

FOTO: YADIRA CÁRDENAS

COMIENZAN A FUNCIONAR SEMÁFOROS EN FAJA DE ORO

15 equipos nuevos colocados

INICIARON SU FUNCIONAMIENTO LOS NUEVOS SEMÁFOROS COLOCADOS EN AVENIDA FAJA DE ORO, DE TIERRA BLANCA A LA SALIDA A IRAPUATO; LOS QUE FUERON RETIRADOS Y CUENTAN CON VIDA ÚTIL SE INSTALARÁN EN OTRAS INTERSECCIONES. "YA ES OTRA SITUACIÓN, SOBRE TODO POR SEGURIDAD Y PARA EVITAR ACCIDENTES, PORQUE YA NO ESTABAN SINCRONIZADOS O A VECES SE PRENDÍAN EL ROJO Y VERDE AL MISMO TIEMPO O TAMBIÉN YA SE APAGABAN", SEÑALÓ ROBERTO DÍAZ, DE OFICIO TAXISTA. YADIRA CÁRDENAS



MEJORA. Este año, el promedio es de 18 robos a viviendas al mes, es decir una disminución del 28% en comparación con los índices de 2019 y 2020.

SAN MIGUEL DE ALLENDE

LOGRA GOBIERNO DE SMA REDUCIR ROBOS A VIVIENDAS

ARROJAN RESULTADOS EL AUMENTO DE LOS PATRULLAJES Y LA EFICIENTE COMUNICACIÓN CON LOS COMITÉS VECINALES

64
comités vecinales se han constituido



16
cadetes están por graduarse



Más de 250
policías vigilan a la ciudad

INGRID DEVESA Y ÓSCAR JIMÉNEZ

En 2019 y 2020, el municipio de San Miguel de Allende alcanzó su registro más alto de robos a casa habitación de los últimos seis años, con un promedio de 25 casos al mes, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ese fenómeno logró ser contenido y reducido de forma notable en la actual administración: este año, el promedio es de 18 robos a viviendas al mes, es decir una disminución del 28 por ciento en comparación con los índices de 2019 y 2020.

El aumento de patrullaje y la eficiente comunicación con los comités vecinales, ha sido parte esencial en la estrategia para enfrentar este delito, compartió el secretario de Seguridad Ciudadana, Andrei Asís García.

"Hemos constituido alrededor de 64 comités, lo que nos ha permitido involucrar de manera activa a la población. La seguridad la hacemos todos", señaló.

Explicó que desde el inicio de la actual administración municipal -que encabeza el priista Mauricio Trejo Pureco- implementaron estrategias de sectorización con la finalidad de enviar mayor vigilancia a las zonas más conflictivas del municipio.

De este modo, delitos como el robo a casa habitación, homicidios dolosos y robo de vehículos han ido a la baja durante los últimos años.

Por ejemplo: en el primer cuatrimestre de 2023 se registraron 175 robos a casa habitación, y en el mismo periodo, pero de 2024, se contabilizaron sólo 72 casos.

VIENEN MÁS MEJORAS

Andrei García informó que continúan trabajando en la formación de nuevos elementos de Seguridad Ciudadana, muestra de ello es la generación de 16 cadetes que están por graduarse de la Academia de Policía y que se sumarán a los más de 250 uniformados que actualmente vigilan la ciudad.

Aunado a la presencia policiaca, el gobierno municipal ha apostado por la videovigilancia, por lo que actualmente se trabaja en la ampliación del sistema del C4.

"La estrategia está funcionando, (...) Mauricio Trejo dejó comprometido un recurso por 227 millones de pesos destinados a la ampliación del sistema de videovigilancia del C4, se va a reforzar este método de videovigilancia porque ha resultado bastante efectivo", indicó.

La Secretaría de Seguridad ciudadana actualmente trabajan en la certificación de Calea (Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley), que evalúa la prestación de servicios de Seguridad Pública y se otorga a corporaciones que poseen conocimientos y habilidades para implementar protocolos internacionales.

Aunado a esto, San Miguel de Allende es el único municipio en el estado que ha cumplido al 100% con los 46 compromisos estatales en materia de seguridad.



La estrategia está funcionando, (...) Mauricio Trejo dejó comprometido un recurso por 227 millones de pesos destinados a la ampliación del sistema de videovigilancia del C4, se va a reforzar este método de videovigilancia porque ha resultado bastante efectivo"

Andrei Asís García
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMPARATIVO DE ROBOS

PASADA ADMINISTRACIÓN

Oct-Dic 2018	2019	2020	Ene-Abr 2021	TOTAL
55	303	303	89	750

ACTUAL TRIENIO

Oct-Dic 2021	2022	2023	Ene-Abr 2024	TOTAL
85	255	175	72	587

* Se toma como referencia el último trimestre de 2018 y 2021 porque es cuando inició cada administración.



SAN MIGUEL DE ALLENDE

Calle Aldama, de las más bonitas del mundo

ES RECONOCIDA POR LA REVISTA ARCHITECTURAL DIGEST MÉXICO

71
calles están en la lista de la revista



lugar ocupa la calle Allende

REDACCIÓN

La tradicional, histórica y colorida calle Aldama, ubicada en San Miguel de Allende, ha sido nombrada por la prestigiosa revista Architectural Digest México y Latinoamérica, como una de las calles más bonitas del mundo.

Esta emblemática calle de 'La Mejor Ciudad Pequeña del mundo' ocupa el lugar número 12, reconocida por su belleza histórica y su vibrante atmósfera.

FOTO: ESPECIAL


REPRESENTATIVA. La calle Aldama se ha convertido en una visita obligada para cualquier viajero.

La revista Architectural Digest, especializada en el mundo del diseño, la decoración, la arquitectura y el arte, nuevas direcciones y destinos, ha realizado una lista de las 71 calles más bonitas del mundo.

La calle Aldama de San Miguel de Allende se ha convertido en una visita obligada para cualquier viajero, pues además ofrece una vista idónea de lo todo lo que representa la ciudad colonial.

Con su arquitectura y una paleta de colores que evocan la riqueza cultural de México, la calle Aldama es un tesoro que refleja la esencia única de San Miguel. Desde sus portones adornados con flores hasta sus fachadas de colores brillantes, cada rincón de esta calle cuenta una historia de siglos de antigüedad y tradición.

FOTO: KARLA SILVA



SILAO

PUENTE RIESGOSO CERCA DE FIPASI

Habitantes de comunidades cercanas al Parque Industrial Fipasi, en el municipio de Silao, alertan a las autoridades municipales por el riesgo del puente que atraviesa el arroyo, por el que transitan tanto autos como camiones de carga pesada y que solo tiene un carril. Los peatones se quejaron de que ante el paso de tráileres, deben sortear el camino.

KARLA SILVA

Clasificados

EDICTO.

Por este medio publíquese por **dos veces en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa,** anunciándose Remate en **Primera Almoneda** del bien inmueble embargado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil Oral número **SOM 303/2021,** promovido por **Olivos Callejones S.P.R. de R.L., en contra de Eleazar Valenzuela Peña** sobre acción cambiaria directa, del siguiente inmueble cuyas características son:

Calle 5 de mayo número 318 en el Poblado Mexicanos, con superficie de 753 metros cuadrados, que mide y linda al Norte 22.15 metros lineales con Fidel Valenzuela Puente, Al Sur 22.15 metros lineales con Maricela Tovar Vallejo, al Oriente 34 metros lineales con Juan Carlos Valenzuela Peña y al Poniente 34 metros lineales con la calle 5 de mayo, inscrita bajo el folio real R44*8319.

Audiencia de remate misma que tendrá verificativo en este Juzgado de Oralidad Mercantil ubicado en Avenida Florencia número 645 del Residencial Campestre de esta ciudad el día **25 de junio de 2024, a las 14:00 horas. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $1,235,000.00 (un millón doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) del segundo inmueble.**

Convocándose a postores y acreedores. Entre la primera y segunda publicación deberá mediar un lapso de nueve días hábiles, destacando que no podrá tener lugar dicha almoneda si no median por lo menos cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda.

A T E N T A M E N T E.
Irapuato, Guanajuato,
a 28 de mayo del 2024.
LIC. OMAR RAMÍREZ BELMAN
SECRETARIO DE ACUERDOS
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL
REGIÓN IRAPUATO.
(31-14)

EDICTO

Por este publicarse por una sola vez en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y el de mayor Circulación de esta localidad, anunciando el remate en **PRIMERA ALMONEDA**, dentro del juicio Sumario Civil hipotecario número **C80/2023** promovido por **JUAN MANUEL SERNA SERNA**, en contra de **ROSA MARIA HERNANDEZ MARTINEZ**, respecto del **SOLAR URBANO ZONA 1 UNO, LOTE 9 NUEVE, MANZANA 10 DIEZ, EJIDO SAN JOSE DEL CHILAR EN SANTA CATARINA, GUANAJUATO**, con superficie de **420.88 cuatrocientos veinte punto ochenta y ocho metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias: al **Noreste 24.36 veinticuatro metros punto treinta y seis centimetros** y linda con **SOLAR 1**; al **Sureste 16.39 dieciséis metros punto treinta y nueve centimetros** y linda con **SOLAR 7 SIETE**; al **Suroeste 27.70 veintisiete metros punto setenta centimetros** y linda con **SOLAR 7 SIETE**; **Noroeste 16.13 dieciséis metros punto trece centimetros** y linda con **CALLE NOCHEBUENA**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **$453,432.74 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 74/100 MONEDA NACIONAL)**, por tanto, resulta que **el importe de la postura legal para la PRIMER ALMONEDA** es de **$302,288.49 (TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL)**, almoneda que tendrá verificativo a las **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, en el despacho de este Juzgado. Convóquense postores y acreedores.

Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Gto.,
a 24 veinticuatro del mes de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro,
***"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"*.**
LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL
LIC. MARIANA BECERRA BRISEÑO.
(31)

EDICTO

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación en la localidad, así como en la Tabla de avisos de este Juzgado, anunciando remate en **PRIMERA ALMONEDA** del inmueble garantía de la obligación en autos, correspondiente al **Predio Rústico Sin Nombre Situado a Orillas de la Carretera que Conduce a Santa Catarina Guanajuato, en el municipio de Santa Catarina, Guanajuato,** con una **superficie de 430.20 metros cuadrados,** que mide y linda: **Al Norte 17.24 metros** con Josefa Barrera Cabrera, Ma. Guadalupe Caridad y Francisco Javier González Barrera, **Al Sur 14.85 metros** con Josefa Barrera Cabrera, Ma. Guadalupe Caridad y Francisco Javier González Barrera, **Al Oriente** en dos líneas de **13.69 metros** y **11.77 metros** con Calle Sinaí y **al Poniente 23.50 metros** Celerina Ramírez, **inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo el folio real R34*2743,** siendo el precio que señala el avalúo la cantidad de $750.000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo resulta un monto de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.); **Juicio Especial Hipotecario,** número **650/2023,** promovido por **Juan Manuel Serna Serna,** en contra de la ciudadana **Josefa Barrera Cabrera,** verifíquese remate **12:30 horas del día 25 de junio del año 2024,** citándose acreedores y postores al remate.- San José Iturbide, Gto., 28 de mayo del 2024. **"2024, 200 años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana."**

Licenciado Sergio Valdivia Torres
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Partido
San José Iturbide, Guanajuato
(31)

AVISO

Por éste publicarse dos veces de diez en diez días, anunciándose la radicación de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de **JOSE SERRANO LOPEZ**, quien falleció en esta ciudad, el día **veintidós de agosto del dos mil veinte,** denunciado por **HERMINIA SERRANO LOPEZ** expediente número **C723/2022.** Cítese a interesados y acreedores del autor de la sucesión si los hubiere para que comparezcan a deducir sus derechos dentro término **40 días** contados a partir de la última publicación.

Publíquese dos veces de diez en diez días, en el lugar del último domicilio y en el de origen del finado así como en el periódico de circulación estatal.

LEÓN, GUANAJUATO,
A 25 DE ENERO DEL AÑO 2024.
"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana."
LA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMOCUARTO CIVIL.
LICENCIADA GABRIELA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
(16-31)

EDICTO

Por este publicarse por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dos veces seguidas en uno de los periódicos de mayor circulación en este Partido y por una sola vez en tablero de avisos de este Juzgado, dando a conocer radicación del procedimiento **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **Julio Cesar Ordaz Martínez**, denunciado por **Monserrat Ordaz Noriega y Julio Cesar Ordaz Noriega,** registrado índices de este Juzgado expediente **C0570/2024**; llamando a acreedores de la sucesión, y personas con interés a la herencia para que se presenten a acreditarlo dentro de 30 treinta días contados a partir día siguiente última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

A T E N T A M E N T E:
San José Iturbide, Guanajuato,
14 de mayo del 2024 .
LICENCIADO SERGIO VALDIVIA TORRES
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.
(30-31)

EDICTO.

Al margen sello Escudo Nacional, Juzgado Segundo Civil de Partido Ciudad, publíquese por dos veces consecutivas en Periódico Oficial de Gobierno del Estado y uno de los Diarios de mayor circulación en la localidad y tabla de avisos Juzgado, haciendo saber Radicación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **BONIFACIO CORRAL GARCIA,** quien falleció el día catorce de mayo de dos mil uno, en la Ciudad de León, Guanajuato, denunciado por **MANUEL CORRAL FLORES**, expediente número **C741/2007**, para que en término 30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación en Periódico Oficial del Gobierno del Estado, se presenten a éste Juzgado las personas que se crean con derecho a la herencia, así como acreedores a la misma.

ATENTAMENTE.
Silao de la Victoria, Gto.,
a 30 de abril de 2024
"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"
El Secretario Segundo Civil de Partido.
Licenciado Francisco Manuel Núñez Ramírez.
(30-31)

EDICTO:

Al margen sello escudo la Nación, Juzgado Segundo Civil Primera Instancia de este Partido, publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial Estado, Diario de mayor circulación en la entidad y tabla avisos de este Tribunal, haciendo saber la radicación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **BENJAMÍN LÓPEZ NÚÑEZ, quien falleció el día cuatro de mayo del año mil novecientos noventa y ocho en la ciudad de León, Guanajuato,** denunciado por **NATIVIDAD RAMÍREZ RAMÍREZ,** que se encuentra radicado en este Tribunal bajo el número **C201/2024**, para que en el término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación en el Periódico oficial, se presente a este Juzgado personas que se crean con mejor derecho a la herencia o acreedores a la misma.

GUANAJUATO, GUANAJUATO,
9 DE MAYO DE 2024.
"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa Libre y Soberana".
LICENCIADA VICTORIA REVELES FLORES
LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO.
(30-31)

EDICTO:

Por edicto publíquense dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y dos veces seguidas en el Diario de Mayor Circulación de este Partido Judicial, convocándose acreedores y presuntos herederos, hágase saber radicación del expediente **C0156/2024**, relativo al **Juicio Sucesorio Intestamentario**, denunciado por **Francisco González Martínez**, a bienes de **Filomeno Martínez**, para que dentro de treinta días siguientes última publicación, preséntese quien se crea con derechos herencia.

ATENTAMENTE
San Luis de la Paz, Guanajuato, 29 de febrero de 2024.
"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"
LIC. ROXANA MALLELA CASILLAS MARTÍNEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PARTIDO
(30-31)

EDICTO.-

Por el presente edicto se publicará una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Diario de Mayor Circulación y en la tabla de avisos de este Juzgado, se anuncia el remate en **SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA**, que se celebrará en éste juzgado a las **13:00 trece horas del día 20 veinte de junio del año en curso**, dentro del Juicio Especial Civil Hipotecario número **C-147/2023,** promovido por Juan Manuel Sena Serna, contra de María Catarina Ibarra Guevara, en su carácter de deudor principal, sobre el siguiente mueble:

I.- ubicado en calle Privada Ibarra número 4, comunidad Santa Rosa 2da Etapa, en lote 4, manzana 8, del municipio de Santa Catarina, Guanajuato, con una superficie de 87.93 metros cuadrados, que mide y linda; al NORTE: 9.82 colinda con privada Ibarra; al SUR: 9.80 colinda con varios propietarios; al ORIENTE: 9.33 colinda con lote número 5; y al PONIENTE: 8.57 colinda con lote número 3.

Siendo el valor del inmueble la cantidad de $150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor arrojado por la pericial emitida por el perito de la parte actora, por lo que la postura legal es la que cubra las 2/3 dos terceras partes del precio anterior y aplicando un 10% diez por ciento de deducción, **por lo que dicha postura legal lo es la cantidad de** $90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 moneda nacional.

El avalúo se haya en la Secretaria de éste Juzgado a la vista de los interesados en el remate.

Se hace publicación tablas de avisos este Juzgado, convoca acreedores, postores e interesados.

ATENTAMENTE
San José Iturbide, Guanajuato. A 24 de Mayo del año 2024.
"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana."
EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PARTIDO.
LIC. EFRAÍN NICOLÁS CASTAÑEDA LEDESMA.
(31)

EDICTO:

Al margen sello escudo la Nación, Juzgado Segundo Civil y Especializado en Extinción de Dominio del Estado de Guanajuato, publíquese **una sola vez** en Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Diario de mayor circulación en la localidad y en la tabla avisos este Juzgado, anunciándose el **remate** de la **Segunda Almoneda** en el expediente **C736/2018 relativo al juicio Ordinario Civil** promovido por **RUBÉN TORRES OLMOS** en contra de **ISRAEL TORRES OLMOS y MARCIA LIBIA TORRES OLMOS**, del bien materia de la Litis en el presente Juicio, al cual le corresponde el número de **folio real R15*51952**, inmueble urbano casa habitación ubicada en el Carrizo número 39, de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato con una superficie de 110.10 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte: 8.60 metros lineales con Carrizo; Al Sur: 8 metros lineales con José López; Al Oriente: 11.60 metros lineales con Juan Quintana; Al Poniente 15.05 metros lineales, con José López. Ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la localidad, en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Dicha almoneda de celebrará a las **13:00 horas del día once de junio del año dos mil veinticuatro**, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **$2,692,800.00 (dos millones seiscientos noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional).** Cantidad que resulta de restar, al precio primitivo el diez por ciento del mismo por ser segunda almoneda. Cantidad rendida por el arquitecto Sergio Armando Cabrera Gutiérrez, dentro del avalúo actualizado. Cítense acreedores y convóquese a postores.

GUANAJUATO, GTO,
17 DE MAYO DE 2024.
"2024, 200 AÑOS DE GRANDEZA: GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA"
LICENCIADA VICTORIA REVELES FLORES
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PARTIDO Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO.
(31)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Región León, SOM-820/2019.

Por este publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, para requerir de pago al demandado Manuel Cervantes Cervantes de la cantidad que fue condenado en sentencia definitiva de fecha 7 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés por las cantidades de $808,244.57 (ochocientos ocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 57/100 moneda nacional) por concepto de capital vencido al 11 once de octubre del 2016 dos mil dieciséis, derivado del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente línea empresarial celebrado el 14 catorce de agosto de 2013 dos mil trece, $1,954.23 (mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 23/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios generados al 11 once de octubre del 2016 dos mil dieciséis, más los que se sigan generando a la tasa pactada en la cláusula sexta del precitado contrato, $18,563.53 (dieciocho mil quinientos sesenta y tres pesos 53/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios generados al 11 once de octubre del 2016 dos mil dieciséis, más los que se sigan generando a la tasa pactada en la cláusula sexta del propio contrato; en el Juicio Ejecutivo Mercantil Oral iniciado en su contra por "Banco del Bajío" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple registrado bajo expediente SOM-820/2019 del índice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad, para que en un plazo de treinta días naturales contados a partir de su publicación acuda a este juzgado a realizar el pago de lo condenado o a señalar bienes para embargo, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasara a la parte actora, para el caso de que el demandado no comparezca ante este tribunal a hacer pago llano de la condena en el plazo concedido, se señalan las 12:00 doce horas del día 15 quince de julio del año 2024 dos mil veinticuatro para que en el local de este juzgado tenga verificativo la diligencia de embargo, en la que la parte reo tendrá derecho de designar bienes de su propiedad suficientes para garantizar la cantidad reclamada y demás accesorios legales, bajo el entendido que de no hacerlo, el derecho pasará al actor para que los designe, los que deberán quedar, en su caso, en depósito de la persona que designe el ejecutante.

León, Guanajuato; a 22 veintidós de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro: "2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana."
Licenciada Atenea Muñoz Barajas
Rúbrica
Secretaria del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil
León, Guanajuato.

"EDICTO"

Publíquese por dos veces con un intervalo de diez días hábiles entre cada publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato y en un diario de circulación en el Estado, para notificar a Erick Adrián Sevilla Tlapanco o quienes resulten interesados, se digan poseedores o propietarios, **el acuerdo de aseguramiento dictado en fecha 22 de mayo de 2023,** dentro de la **carpeta de investigación número 47843/2023,** radicada en la Unidad Especializa en Técnicas e Investigaciones Especializadas de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Alto Impacto; que recayó sobre el bien consistente en: **1) Vehículo de motor de la marca Harley Davidson, sub marca Forty Heigth 1200 C.C., color negro, tipo Chopper, con número de serie 1HD1LC315DG433222 (apócrifa) sin reindentificar, sin placas de circulación,** mismo que fuera asegurado materialmente en fecha 26 de abril de 2023, dentro del inmueble ubicado en calle Sierra del Sauce, número 210 del Fraccionamiento Sierra Nogal de la ciudad de León, Guanajuato, inmueble en el que fuera desahogada una diligencia de cateo dentro del cuadernillo **O2023-71**, misma que fuera autorizada por el Mtro. Jorge Alberto Servín Manrique, Juez de Control de la cuarta región del Estado de Guanajuato, sede León; asimismo para dar cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales se les apercibe a fin de que se abstengan de ejercer actos de dominio sobre el bien referido y para que comparezcan **en un término de noventa días naturales** contados a partir del día siguiente de la última publicación de esta notificación, al domicilio de esta autoridad ubicado en Camino a San José de Cervera, número 140, San José de Cervera, Guanajuato, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas, ello con la finalidad de manifestar y justificar debidamente lo que a su derecho convenga, ya que de no hacerlo, el bien consistente en : **1) Vehículo de motor de la marca Harley Davidson, sub marca Forty Heigth 1200 C.C., color negro, tipo Chopper, con número de serie 1HD1LC315DG433222 (apócrifa) sin reindentificar, sin placas de circulación,** causara abandono en favor de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, conforme a la fracción V del artículo 8 de la Ley Orgánica de dicha institución en relación al 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; a 21 de mayo del año 2024.
El Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad Especializada en Técnicas e Investigaciones Especializadas.
Lic. José Antonio Aguilera Torres.
(31-17)

EDICTO

Por éste, publíquense dos veces seguidas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y dos veces seguidas en el diario de mayor circulación de esta Ciudad, fíjese en el tablero de este Juzgado una copia del presente auto por todo el tiempo que dure el emplazamiento, emplazando a **SANDRA LUZ BENÍTEZ SÁNCHEZ**, dentro del **Expediente número C0798/2022, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, en ejercicio de la ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA, promovido por MARÍA IGNACIA MALDONADO GUAJARDO, en contra de GUILLERMO BENÍTEZ MÚGICA, MAURICIO, ARTURO, LETICIA, GUSTAVO, ROBERTO, CARLOS Y SANDRA LUZ, TODOS DE APELLIDOS BENÍTEZ SÁNCHEZ**, que en lo medular le reclama:

1 La declaración de Prescripción Negativa de toda acción legal que podrían tener los demandados respecto del Contrato de Compraventa celebrado por Guillermo Benítez Múgica y María Ignacia Maldonado Guajardo, celebrado en fecha veinte de mayo del año dos mil tres en esta Ciudad, sobre la propiedad del terreno y construcción sobre el que se ha edificado, respecto del Lote de terreno urbano identificado como Lote 40, manzana 11, ubicado en Calle Luis Calderón Vega número 328 (antes sin número), del Fraccionamiento San Luis Gonzaga, de este Municipio, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: en 8.00 metros y linda con Lote número 13; al Sureste: 08.00 metros y linda con Calle Luis Calderón Vega; al Noreste: en 17.50 metros y linda con Lote número 39 y al Suroeste: en 17.50 metros y linda con Lote número 41.

2 La cancelación de la Inscripción que obra a favor de Guillermo Benítez Múgica (quien ostenta el 50% de la titularidad), así como de Mauricio, Arturo, Leticia, Gustavo, Roberto, Carlos y Sandra Luz, todos de apellidos Benítez Sánchez (quienes ostentan el otro 50% de titularidad), en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo los siguientes antecedentes registrales:

Folio Real: R33*003935, Lote 40, manzana 11, ubicada en Calle Luis Calderón Vega, Fraccionamiento San Luis Gonzaga, colonia Siglo XXI, de esta Ciudad.

3 La inscripción a favor de María Ignacia Maldonado Guajardo en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el folio real R33*003935.

Todo lo anterior sustentado en los siguientes hechos que en lo medular señala:

I. En fecha veinte de mayo del año dos mil tres, María Ignacia Maldonado Guajardo, adquirió de Guillermo Benítez Múgica, una fracción del predio referido con anterioridad, por medio del acto jurídico de compraventa y, desde esa fecha ha tenido la posesión de manera ininterrumpida en concepto de propietaria, como lo acredita con el contrato de compraventa de citado.

II. En el inciso III del Capítulo de Antecedentes del Contrato referido, se hizo manifestación de que se celebraba un contrato privado de asociación en participación entre Ofelia Sánchez Hernández de Benítez representada por José Jesús Benítez Rojas y María Luisa Múgica Alvo de Benítez, representada por el L.E.M. Guillermo Benítez Múgica.

III. En el inciso V del Capítulo de Antecedentes del multicitado Contrato, se manifestó que mediante oficio de fecha veintiocho de marzo del año dos mil tres, emitido por el Licenciado Carlos Alvarado Briones, Presidente Municipal de esta Ciudad, se autorizó a Ofelia Sánchez Hernández de Benítez y María Luisa Múgica Alvo de Benítez, la venta de viviendas.

IV. En la Cláusula Primera de contrato de referencia, se manifestó lo relativo a la venta realizada por María Luisa Múgica Alvo de Benítez, respecto de la fracción del predio precisado con anterioridad.

V. En la Cláusula Cuarta del contrato de referencia, se manifestó respecto de la entrega física y la posesión jurídica del bien inmueble a favor de María Ignacia Maldonado Guajardo.

VI. En la Cláusula Sexta del contrato de referencia, se manifestó respecto de que la vendedora María Luisa Múgica Alvo de Benítez, por propio derecho y en representación de su poderdante se desistieron y apartaron de todos los derechos reales que les asisten respecto del bien inmueble descrito con anterioridad, cediéndole y transfiriéndole a la compradora María Ignacia Maldonado Guajardo, libre de todo gravamen y responsabilidad, obligándose al saneamiento de compraventa para el caso de evicción.

VII. En fecha siete de octubre del año dos mil catorce, María Ignacia Maldonado Guajardo, le solicitó al Director de desarrollo Urbano de esta Ciudad, el número oficial del predio materia del presente, toda vez que desde el día veinte de mayo del año dos mil tres tenía la posesión de manera ininterrumpida, pacífica y en concepto de propietaria.

VIII. En fecha veintiocho de octubre del año dos mil catorce, se expidió la constancia de alineamiento y número oficial por parte del Director de Desarrollo Urbano de esta Ciudad, designándole el número 328 al predio ubicado en el Lote 40, manzana 11, en la Calle Luis Calderón Vega, del Fraccionamiento San Luis Gonzaga, de esta Ciudad.

IX. En fecha doce de junio del año dos mil diecisiete, en la Escritura Pública 32,482, Tirada ante la fe del Licenciado Abdiel Ferro Mendoza, Notario Público número 4, de la ciudad de San José Iturbide, Guanajuato, compareció Guillermo Benítez Múgica, en carácter de albacea y heredero y/o legatario universal en la sucesión testamentaria tramitada extrajudicialmente ante el notario a bienes de María Luisa Múgica Alvo de Benítez, describiendo los incisos a) el Acta de Inventario de Avalúo, administración y rendición de cuentas que forman el caudal hereditario, b) el acta de partición y/o división de los bienes que forman el caudal hereditario y c) la adjudicación parcial de la herencia que se formaliza a favor de Guillermo Benítez Múgica, en lo relativo a la sucesión testamentaria que se tramita extrajudicialmente y ante notario público a bienes de la señora María Luisa Múgica Alvo.

X. En el apartado cuarto, de propiedad del capítulo de Antecedentes, respecto de la Escritura Pública referida en supralíneas, en la que compareció Guillermo Benítez Múgica, en carácter de albacea y heredero y/o legatario universal en la sucesión testamentaria tramitada extrajudicialmente ante el notario a bienes de María Luisa Múgica Alvo, se manifestó que la referida fue legítima coposeedora y copropietaria por partes iguales con la señora Ofelia Sánchez de Benítez del lote referido en párrafos anteriores.

XI. Respecto a la multicitada escritura, se exhibió el documento de autorización de preventa, la cual refiere, que el Honorable Ayuntamiento de esta Ciudad, otorga a Ofelia Sánchez de Benítez y María Luisa Múgica de Benítez, permiso para la preventa de 160 lotes que forma parte de la primera y segunda etapa del fraccionamiento denominado San Luis Gonzaga.

XII. De la referida escritura y el mencionado documento de autorización de preventa, se formalizó la protocolización de dicha autorización, refiriendo que: en los contratos de compraventa, promesa de venta o cualquier instrumento notarial en que se haga constar el traslado de dominio de algún lote integrante del desarrollo, se deberá insertar o cuando menos señalar las características del permiso de acuerdo a lo establecido por el artículo 85 de la vigente Ley de Desarrollo Urbano para el Estado.

XIII. En fecha cuatro de julio del año dos mil diecisiete, bajo la Escritura Pública número 6,875, tirada ante la fe de la Licenciada María Elizabeth Lino Briones, Notaria Pública número 7, de esta Ciudad, se llevó a cabo la adjudicación parcial del 50% de los bienes inventariados respecto de la sucesión testamentaria a bienes de Ofelia Sánchez Hernández, siendo que el otro 50% lo tenía la copropietaria María Luisa Múgica Alvo de Benítez. La protocolización del inventario y avalúo respecto del Lote descrito en párrafos anteriores.

XIV. Pretendiendo la inscripción negativa de la totalidad del terreno que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad y que corresponde al Folio Real R33*3935 y/o R33*003935, que se encuentra a nombre de los demandados, tal como consta en las documentales exhibidas en el escrito de demanda.

XV. La declaración por sentencia definitiva que se ha prescrito la propiedad referida en párrafos anteriores en favor de María Ignacia Maldonado Guajardo.

Para que dentro del término de **treinta días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, **comparezca por sí o por Apoderado que legalmente pueda representarla, a contestar la demanda incoada en su contra** y señale domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, **con apercibimiento que de no contestar, se seguirá el juicio en su rebeldía y, si no señala domicilio para oír notificaciones, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado**.

ATENTAMENTE
San Luis de la Paz, Guanajuato, a 20 de mayo del año 2024.
2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana.
LIC. ROXANA MALLELA CASILLAS MARTÍNEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PARTIDO.
(30-31)

XICHÚ

LUCHAN PARA APAGAR INCENDIO EN XICHÚ

INICIÓ EN EL CENTRO ECOTURÍSTICO EL PLATANAL, SIN EMBARGO, YA SE PROPAGÓ

ENRIQUE PÉREZ

El fuerte incendio que inició en el Centro Ecoturístico El Platanal, cerca de las comunidades El Roblar y Ojo de Agua, continúa propagándose; más de 30 voluntarios de diversas brigadas acudieron para controlar y sofocar la ignición.

En información extra oficial, trascendió que el incendio inició a consecuencia de un rayo en la zona montañosa de dicho centro turístico durante la tarde del miércoles.

Personal de la dirección de Protección Civil acudieron al lugar, sin embargo, ante la magnitud del incendio se solicitó el apoyo de distintas brigadas y acudieron las Brigadas de Cristo Rey, Carricillo, Buenavista, San Miguel de las Casitas y la de Platanal.

ARDUO

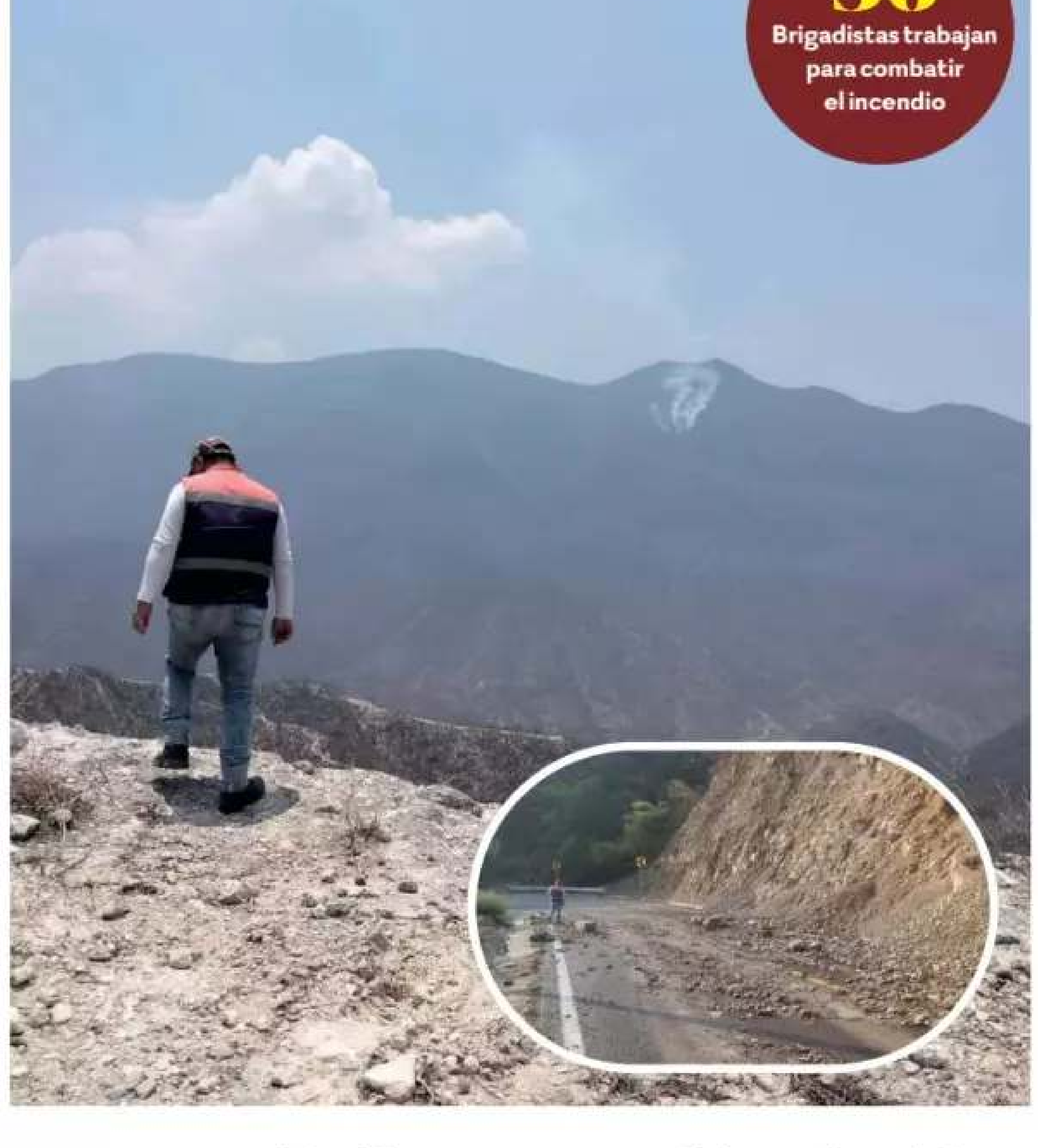
● Los brigadistas ascendieron nuevamente al cerro a las 3 de la mañana de ayer, ya que es un trayecto largo y de difícil acceso, pues son un poco más de 3 horas de ascenso.

Los 36 brigadistas realizan los trabajos de control del incendio que se han extendido hasta la mañana de ayer; hacen brechas cortafuegos para evitar que el incendio se propague por la zona montañosa.

Hasta el momento, no se ha brindado información de cuantas hectáreas ha consumido el incendio, dado que se ha extendido en el cerro frente al centro ecoturístico El Platanal, llamado el Cerro del Timbal.

El punto de reunión de los brigadistas, se encuentra en el campamento ecoturístico del Río Santa María en Platanal.

FOTOS: ENRIQUE PÉREZ



36 Brigadistas trabajan para combatir el incendio

CONTRASTE. Mientras los brigadistas hacen brechas cortafuegos, Protección Civil trata de despejar las carreteras después de la tormenta del miércoles.

SIGUEN LABORES DE LIMPIEZA

Personal de la dirección de Protección Civil, continúa por segundo día, la limpieza y retiro de tierra, lodo, piedras y escombros de domicilios y carreteras del municipio de Xichú, esto, después de que en la madrugada del miércoles se registró un fuerte aguacero, que también ha provocado la crecida de los ríos.

Los trabajos se han extendido por el poco personal con la que cuenta la dependencia, sin embargo, confían en liberar las arterias carreteras de acceso al municipio en breve.

PURÍSIMA DEL RINCÓN

FALLECE FERMÍN VILLALPANDO, DUEÑO DE 'EL CAFECITO DEL RINCÓN'

JONATHAN JUÁREZ

El conocido dueño del primer café que se instaló en el municipio de Purísima del Rincón, 'El cafecito del Rincón', Fermín Villalpando Villalobos, falleció sorpresivamente a los 51 años.

Es recordado como el emprendedor que instaló, no solo el primer negocio de consumo de café, sino uno de los primeros en la zona centro. Su establecimiento fue punto de reunión de jóvenes y familias, desde principios de los años 2000, cuando inició junto con su esposa.

De acuerdo con personas cercanas a su entorno, Fermín salió de su domicilio el pasado miércoles a la ciudad de León, para abastecer su negocio.

De manera repentina comenzó a sentirse mal, mientras manejaba de regreso a Purísima del Rincón.

Aparentemente Fermín habría fallecido por un infarto en el lugar, por lo que ayer se le celebró una misa en la Parroquia de la Purísima Concepción, para posteriormente ser sepultado.

FOTO: JONATHAN JUÁREZ



SE LE RECORDARÁ. Su fallecimiento consternó a familia. y ciudadanos.



AMIGA DE FERMÍN

Fue algo muy sorpresivo, porque era una persona llena de vida que siempre brindaba un consejo o un buen tequila. Será recordado por la buena charla, por el buen consejo, y porque el café, más que un negocio era un rincón de alegría"

30
AÑOS
DE MILITANCIA
PRIISTA

PRI lo expulsa

La Comisión Nacional Permanente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expulsó al exgobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, bajo el argumento que traicionó al partido en las pasadas elecciones en esa entidad donde ganó Delfina Gómez, de Morena. Integrantes del Consejo confirmaron la expulsión que fue informada por la Comisión de Honor y Justicia que preside Ricardo Chávez. "Nos informaron que el motivo fue la traición al partido, no conozco a fondo la declaratoria, pero se nos informó de la expulsión a partir de hoy. De hecho, no se sometió a votación, sólo se nos dijo que había procedido la expulsión del exgobernador", dijo uno de los asistentes. "Realizamos la Novena Sesión Extraordinaria de nuestra Comisión Política Permanente para dar seguimiento al avance de nuestro partido en las 32 entidades, rumbo al momento tan importante que vivirá México. ¡Vamos con todo!", expuso de manera escueta el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sin mencionar en sus redes el tema de la expulsión. 'Alito' había acusado después de las elecciones de junio del 2023 de que "quien estaba de gobernador en ese momento, un traidor, un timorato, un falto de carácter como lo es Alfredo del Mazo, entregó el Estado de México a cambio de impunidad y de que no lo persiguieran". SUN

"Resultados mediocres"

HORAS DESPUÉS, DEL MAZO PUBLICÓ UNA CARTA EN REDES SOCIALES EN LA QUE SOSTUVO QUE LA DIRIGENCIA DEL PRI "HA PERDIDO EL RUMBO Y NO REPRESENTA LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE DIERON ORIGEN, VIDA E HISTORIA A NUESTRO PARTIDO. SE HAN OLVIDADO DE LAS CAUSAS SOCIALES PARA PONER POR ENCIMA LOS INTERESES PERSONALES". AGREGÓ QUE HAY "RESULTADOS MEDIOCRES, QUE DIVIDE A LA MILITANCIA Y QUE TRAICIONA A LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO MISMO".

CIUDAD DE MÉXICO

RESULTADOS DE PREP, ANTES DE MEDIANOCHE

Denuncia el delito

● En caso de detectar un delito, denunciarlo en los Sistemas de Atención de FISENET (www.fisenet.fgr.org.mx) y FISETEL (800 833 7233)

SUN

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el 2 de junio el cómputo de resultados preliminares empezará a las 18:00 horas y probablemente, entre las 22:00 y 23:00 esté listo para dar a conocer los resultados del conteo rápido de la elección presidencial.

Una vez que se cierren las casillas, a las 18:00 horas, tendrán un margen de una hora para iniciar los cómputos de contabilidad, tiempo en el que funcionarios y presidentes deben preparar el material para contabilizar y subir los resultados electorales preliminares en un tiempo máximo ideal de dos horas.

Para las 20:00 horas, cuando los comités técnicos informen que las tendencias son firmes y las entreguen a las presidencias de los organismos públicos locales, el INE transmitirá el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el que se incluirán todas las actas del país que estén computadas.

FOTO: SUN



LISTOS. Los consejeros del INE condenaron y rechazaron la violencia en el proceso electoral, y buscan las condiciones para que las personas puedan salir a votar en libertad y con seguridad el domingo. Ya instalaron la mesa de seguridad.

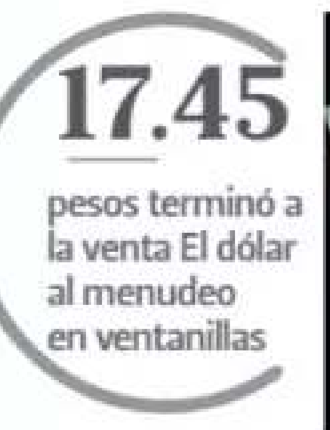
Debido a que en estas elecciones por primera vez se darán a conocer los conteos rápidos de la Cámara de Diputados y el Senado, y habrá casillas en donde se realizarán hasta seis cómputos también por las presidencias municipales y cámaras locales, en algunas entidades de la República las casillas podrán cerrar a partir de las 17:00 horas para realizar con tiempo su PREP.

En las ocho gubernaturas y CDMX fluirán los conteos rápidos de forma paralela a los de Presidencia y el Congreso de la Unión que podrán darse a conocer antes del tiempo estimado. El INE contará la Presidencia de la República y la Cámara de Diputados, a las 10 y 11 de la noche, y los organismos locales están encargados de informar sobre las tendencias al Senado y diputaciones locales o federales.

CIUDAD DE MÉXICO

El peso reacciona a Trump

LA DIVISA MEXICANA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES SE UBICÓ EN 17 PESOS POR DÓLAR, UNA DEPRECIACIÓN DE 0.34% O 6 CENTAVOS RESPECTO A LA JORNADA ANTERIOR, TRAS VEREDICTO CONTRA DONALD TRUMP. ES







CECILIA DURÁN MENA

Las ventanas

No hay que perder amigos por temas políticos

Qué duda cabe, los temas políticos son apasionantes. Tanto es así que existe la recomendación de los abuelos que sigue siendo pertinente: Jamás discutas de futbol, religión o política. Nadie se va a poner de acuerdo si aquel movimiento fue penal o no, si yo poseo la verdad trascendente o si mi candidatura es mejor que la tuya. Lo sabemos y, a pesar de ello, insistimos. Las pláticas de café terminan en discusiones, las reuniones familiares en pleitos, se acaban amistades y se generan rupturas por gente que ni conocemos personalmente pero que dirigirá nuestros destinos por un periodo. Además, sin importar si son tiros o troyanos, lo más seguro es que mucho de lo que prometen sean palabras que se lleva el viento. Entonces, ¿para qué pelear?

La violencia que genera el tema, los conflictos y desarmonía afectan lo mismo a personas ancianas, los jóvenes y los niños. De pronto, en los grupos de WhatsApp alguien sube un meme relativo a alguna de las candidaturas y las reacciones se generan con un ardor que llama la atención. Sucede en los espacios de trabajo, en los gimnasios, en el aula y en todo lugar.

Es curioso, atendiendo simplemente al dato de la edad, la experiencia personal del conflicto es muy distinta para unos y otros, aunque la biografía de todos ellos quedara signada por el pleito común que se gesta dependiendo de las preferencias. Pareciera que las inclinaciones entre las diversas opciones se ha segmentado por edad. Cada uno tiene razones sólidas para apoyar a melón o a sandía, para hablar a su favor y para criticar.

En muchas ocasiones, los mayores de hoy hablan de su pasado sosteniendo el argumento del México que no conocía la democracia. Los más jóvenes elevan la mirada, suspiran y ven esa referencia tan lejana que ni la entienden ni la aprecian. Tener diferentes opiniones está bien. Cada cual tiene derecho a su punto de vista y a su preferencia, por eso el voto es libre. También es secreto.

La secrecía del voto tiene que ver con el respeto que le tengo a mi forma de pensar y a la que le debo a quienes difieren. Pero, andamos alterados. La violencia modifica la vida de todos, detiene lo que se venía haciendo o siendo y altera irremediablemente la realidad. Lo digo en consciencia. En mi propia casa, las preferencias están divididas. Evidentemente, están segmentadas por nuestras edades, nuestras convicciones, nuestros pareceres. Hemos discutido acaloradamente a favor y en contra de las propuestas que escuchamos. Y sí, nos hemos enojado.

Si eso sucede en una familia que tiene básicamente los mismos intereses, ya podemos calibrar los niveles de enojo que hay en otros círculos sociales. En el aula, hemos analizado y debatido sobre la factibilidad de las propuestas: salen chispas. En el entorno académico entre colegas, las discusiones se acaloran y he descubierto que hay personas que en la pasión cruzan límites que no debieran. Me he enterado de personas que han decidido abandonar proyectos muy auspiciosos que no tienen que ver con política, por la simple y sencilla razón de que algún integrante se atrevió a hablar mal de cierta persona que aspira a algún puesto de elección popular.

Me temo que no vale la pena. Al final, frente a la urna, tenemos que decidir cuál es la mejor opción para cada uno de nosotros. Pero, después de ello, la vida continúa. Hay umbrales que no se deben de cruzar. Hay palabras que no se lleva el viento, acciones que recordaremos por mucho tiempo. Habrán años, quizá lustros en los que esas discusiones seguirán doliendo. La referencia memoralística nos lleva a apreciar nuestras convicciones y justipreciar nuestros valores.

Eso, justamente eso es lo que debemos hacer en este periodo de silencio. Darle su lugar a cada cosa y dejarla en su sitio. Más que nada, mi llamado es a no pelear. No hay que perder amigos por temas políticos.

CIUDAD DE MÉXICO

PEMEX INCUMPLE LAS METAS DEL PRIMER AÑO DE PLAN DE NEGOCIOS

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) reconoció que la empresa incumplió las metas planteadas para el año pasado de acuerdo con su plan de negocios 2023-2027, según mostraron las primeras evaluaciones en diversos rubros de la empresa, de acuerdo con documentación en poder de **El Universal.**

En el caso del área operativa Pemex Transformación Industrial, se da cuenta de que el proceso de crudo estuvo 20% por debajo de lo programado para 2023. Asimismo, la reutilización de agua fue 30% menor que lo esperado. Incluso, el margen de ganancias brutas la empresa quedó 20% por debajo de lo que se planteó en su plan de negocios más reciente.

SUN

FOTO: ESPECIAL



Difícil invertir en México



DARÍO CELIS ESTRADA

Índice de Flotación

TWITTER: @DARIOCELISE

MÉXICO SE POSICIONA por tercer año consecutivo como uno de los países más complejos para invertir, según el Índice Global de Complejidad Empresarial de TMF Group.

El ranking de la consultora que encabeza Mónica Vera que evalúa la facilidad para hacer negocios en diversas jurisdicciones, sitúa a México en el cuarto lugar, debido a las dificultades que presentan ciertos trámites administrativos y regulatorios.

Entre los factores que contribuyen a esta complejidad, se encuentran el prolongado tiempo necesario para abrir una cuenta bancaria y los diversos requisitos para obtener un visado de trabajo.

El informe también destaca los avances que México ha logrado en la digitalización de procesos empresariales.

La implementación de sistemas como la facturación y las firmas electrónicas ha simplificado significativamente la contabilidad y otros aspectos administrativos.

Estos avances son vitales en un entorno donde la eficiencia y la transparencia son cada vez más valoradas por los inversores.

Otro aspecto importante es la mejora de los requisitos de prevención de lavado de dinero; aunque esto ha implicado un aumento en las auditorías para las empresas, también ha incrementado la confianza de los inversores en la seguridad y legalidad de operar en México.

Estos esfuerzos son parte de un panorama más amplio que abarca 79 jurisdicciones representativas del 93% del PIB mundial y el 88% de los flujos de inversión extranjera directa, según TMF Group.

Desde 2020, México ha experimentado un impulso adicional gracias al fenómeno del nearshoring, especialmente por parte de empresas estadounidenses.

La pandemia de COVID-19 y las tensiones comerciales con China han llevado a Estados Unidos a reconsiderar sus rutas de suministro, beneficiando a México como un destino cercano, con costos competitivos y la infraestructura adecuada para soportar operaciones de manufactura.

Las empresas que desean establecerse en México enfrentan dificultades significativas, como la escasez de mano de obra calificada y los largos y complejos procedimientos para iniciar operaciones.

La claridad en los requisitos fiscales también es un área que necesita atención urgente para facilitar un entorno de negocios más amigable y predecible.

Para abordar estas dificultades, México está trabajando en mejorar los incentivos fiscales y renegociar tratados fiscales con Estados Unidos.

Estos esfuerzos buscan no solo atraer más inversiones, sino también asegurar que las empresas puedan operar de manera eficiente y cumplir con las regulaciones sin enfrentar obstáculos innecesarios.

Con las medidas adecuadas es posible transformar estos retos en oportunidades y posicionar a México como un destino aún más atractivo para la inversión extranjera.

LA AGENCIA JAPAN Credit Rating Agency (JCR) ha ratificado la calificación crediticia de México en "A-" con perspectiva estable, en vísperas de las elecciones presidenciales del 2 de junio. Esta calificación refleja la sólida base industrial orientada a la exportación, la flexibilidad de sus políticas monetarias y cambiarias y su resiliencia ante shocks externos. Sin embargo, JCR señala que la industria petrolera necesita modernización.

LA ASOCIACIÓN SINDICAL de Sobrecargos de Aviación (ASSA) aceptó la tercera propuesta de Aeroméxico, que incluye un aumento salarial de 4.65%. En una votación con 384 trabajadores a favor y 155 en contra, se evitó la huelga programada para el 1 de junio. La secretaria general de ASSA, Ada Salazar, indicó que el acuerdo se comunicará a la aerolínea y al gobierno federal. Las negociaciones, según los estatutos, podrían extenderse hasta antes del primer minuto de junio. Circula un audio de Salazar mencionando que si la consulta fuera desfavorable, se cerraría la empresa y el sindicato, debido a una posible quiebra.

FINSUS INFORMÓ QUE sus inversiones alcanzaron los 9 mil100 millones de pesos (537.2 millones de dólares) en mayo de 2024. La empresa registró un crecimiento del 96% en 2023, pasando de 3 mil 700 a 7 mil 250 millones de pesos (428 millones de dólares) respecto a 2022. La Sofipo que dirige Carlos Marmolejo destacó el éxito y la responsabilidad social de la empresa, que ofrece tasas justas a ahorradores y acreditados, liderando su mercado y atendiendo a sectores anteriormente excluidos. Con estos resultados, Finsus proyecta una utilidad operativa sostenida a partir de julio de 2024.

CASA DE BOLSA GBM ha iniciado la cobertura de Ollamani, de Emilio Azcárraga, la compañía escindida de Televisa que incluye al Club América, el Estadio Azteca y los casinos PlayCity. Los analistas establecieron un precio objetivo de 60 pesos para las acciones 'AGUILAS-CPO', anticipando un rendimiento potencial del 40%. GBM destaca la combinación de activos físicos e intangibles de primer nivel y el crecimiento potencial en fútbol y casinos. Además, la posible monetización de terrenos y la comercialización de derechos del Estadio Azteca podrían aumentar el valor. La reciente victoria del Club América refuerza el atractivo para los inversores.



Estrictamente personal

RRIVAPALACIO
@EJECENTRAL.COM.MX

El video que define al sexenio

Hace unos días, la mañanera sirvió para apuntalar la epopeya de Andrés Manuel López Obrador y de cómo ha enfrentado con éxito una conspiración internacional. Desde principios de este año, aseguró la vocera de la propaganda presidencial, Elizabeth Vilchis, se ha dado una campaña sin precedentes contra López Obrador, que ha sido sometido a "la ofensiva digital más grande de la que se tenga registro". Medios internacionales iniciaron "una de las campañas de mentiras más grandes contra un gobierno progresista", y millones de publicaciones aparecieron contra el presidente de México durante meses para etiquetarlo como "narcopresidente". Pero nada ni nadie pudo con él. El Cid Campeador de Macuspana salió sin que se le manchara el plumaje.

Aunque la narrativa épica es hilarante, hay algo de verdad detrás de la queja de Palacio Nacional, que explica el por qué lleven meses de estar atrapados en el tema que se sintetiza en la etiqueta en redes sociales de "narcopresidente".

Cuatro medios internacionales publicaron declaraciones de los testigos protegidos por los cuales el exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, fue encontrado culpable de recibir dinero del Cártel de Sinaloa, que aseguraron que el crimen organizado financió dos campañas presidenciales de López Obrador.

Uno de esos medios reveló que Estados Unidos tiene detectadas transferencias de dinero de Culiacán al entorno presidencial, poco después que López Obrador estrechó la mano de la madre de Joaquín El Chapo Guzmán; es decir, no es un dicho, sino la huella de un dinero sospechoso que pudiera servir como evidencia en un eventual caso que llegara a tribunales en Estados Unidos.

La "última andanada contra el gobierno mexicano y tratar de general percepción de inseguridad y vincular al presidente con el crimen organizado", precisó Vilchis, fue en mayo, "el mes del ataque".

Se refería a un reportaje publicado por el Financial Times donde plantea que la inseguridad amenaza a México, seguido por un análisis en el semanario The Economist que menciona el papel de los cárteles en México, con énfasis en Chiapas. De ahí vino una primera plana en The New York Times, en la misma línea de lo señalado por el periódico financiero londinense. Al equipo de propaganda presidencial se le olvidó uno en The Washington Post sobre el control de los cárteles sobre la economía familiar presentado en un cuarto de su portada, ni vieron otro en The Guardian en la línea de su influencia en las elecciones. Tampoco alcanzaron a registrar que al día siguiente Los Angeles Times publicó en su primera plana cómo la violencia electoral ha crecido.

Vilchis, repitiendo las palabras de López Obrador y sus panegiristas, dijo que se trataba de un "golpe blando", que es el uso de la no violencia como arma política, que emplea recursos sicológicos, sociales, políticas y económicas. El presidente ha usado esa teoría desde febrero de 2022 para esconder ineficiencias, conflictos de intereses, actos de corrupción en su familia y gobierno y como control de daños. En ese entonces el mundo no había prestado atención a lo que se estaba anidando en México, pero ahora, en vísperas de la elección presidencial, los medios extranjeros parecen haber despertado.

Esto que la vocera del vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, llamó campaña contra el presidente, se estrelló con la realidad. El mismo día que Vilchis denunció la conspiración internacional contra López Obrador, José Alfredo Cabrera, candidato de la coalición PRI-PAN-PRD a la alcaldía de Coyuca de Benítez, un municipio colindante con Acapulco, fue asesinado de un tiro en la cabeza. Cabrera se sumó a la lista de 82 personas asesinadas en el proceso electoral actual, de acuerdo con el registro del Laboratorio Electoral. Lo que lo sacó de la normalización ciudadana de la violencia en México, fue que se grabó a un metro de distancia en el justo momento de su ejecución.

La bala que lo mató aparentemente era de una pistola semiautomática Glock, utilizada por muchas policías en el mundo por su efectividad, y es una de las siete que la Secretaría de la Defensa Nacional permite que adquiera cualquier persona para su defensa personal. Cabrera, que ya había sufrido un atentado, tenía una escolta de la Guardia Nacional, que no pudo impedir que lo asesinaran pero mataron -en lugar de detener- a su agresor. El momento frío e impune del disparo recordó a muchos la escena en que asesinan a Luis Donaldo Colosio hace 30 años, que volvió a recordarnos lo vulnerables que somos.

Hasta el martes 553 candidatos federales y siete funcionarios electorales tenían protección federal y más de mil la tienen estatal, que solo sirven para inhibir, porque como demuestra el caso de Cabrera, cuando alguien está dispuesto a cambiar su vida por la de otro, es prácticamente imposible de detener. López Obrador asegura que las elecciones serán las más limpias y libres de la historia, una declaración que insulta la inteligencia, porque limpias no son y libres tampoco.

El Instituto Nacional Electoral no pudo instalar 104 casillas electorales en seis estados, y 808 están en riesgo de no poder recibir votos el domingo. El presidente de Morena, Mario Delgado, está siendo investigado en México y Estados Unidos por presunto enriquecimiento ilícito del crimen organizado, que supuestamente financió campañas para gobernador en 2021, además de transferir recursos a candidatos, legisladores y funcionarios del gobierno de López Obrador. Otro político, el líder sindical Pedro Haces, ligado a la red de Delgado y muy cercano al senador Ricardo Monreal, está indiciado en Estados Unidos, pero su ofrecimiento de 11 millones de votos el domingo para Sheinbaum, lo aceptó López Obrador.

¿De qué hablan en Palacio Nacional?

Lo realmente sospechoso de la prensa extranjera, es que apenas se dieran cuenta del fenómeno. Sus publicaciones sobre el mismo tema harán que las cancillerías estadounidense y europeas tomen nota, que es lo que debiera hacer López Obrador, que lejos de ser víctima de una conspiración global, tendrá que rendir cuentas por el baño de sangre que toleró en México, aceptando que los cárteles se convirtieran en un poder paralelo.

Nulo avance laboral en el sexenio, informal 55% del empleo y 43 millones de la PEA sólo 2 salarios



Nombres, nombres y... nombres

AGUILARALBERTO@
PRODIGY.NET


estas alturas del sexenio, el público tendría que ser más acuciosos respecto a la actuación del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ya cerca de concluir.

Ciertamente el creciente asistencialismo del que se benefician millones de hogares puede generar una limitada objetividad, pero dichas dádivas languidecen ante un sistema de salud inoperante que a muchos quizá cuesta la vida porque simplemente no hay medicinas.

Igual la inseguridad está desbordada. No hay rubro que no se vea afectado. Las instituciones se han debilitado, falta agua, electricidad, la inflación corroe con una gasolina más cara que en EU, y con la pandemia y la política adoptada con la SHCP en la época de Arturo Herrera, el mercado laboral crece, pero con serias distorsiones.

Vaya la economía sexenal avanzará a un promedio anual de entre 0.8% y 1% del 2019 al 2024, abajo del ritmo con EPN sobre 2% y con Felipe Calderón con 1.3%.

En consecuencia el ingreso per cápita del mexicano todavía estará abajo vs 2018 en 0.85%, ya que el crecimiento del PIB en el mejor de los casos andará en 2.2% este 2024 y quizá menos. Para la segunda mitad es improbable una mejora del dinamismo dada la incertidumbre.

Ayer el INEGI de Graciela Márquez dio a conocer los indicadores de ocupación hasta abril. La PEA aumentó de forma anual para llegar a 61.4 millones de personas, la ocupada con 59.8 millones también lo hizo, mientras que la desocupada bajo con 1.7 millones.

Sin embargo no todo es color de rosa. Por ejemplo de la PEA ocupada 32.6 millones son informales, o sea 54.6% y los formales, que son los que pagan impuestos apenas son 27.1 millones el 45.4% restante.

Por si fuera poco, el empleo formal está mal remunerado. Ciertamente ha mejorado el salario mínimo, pero su nivel aún es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de una familia.

Según el INEGI de la PEA ocupada a abril casi 43 millones ganan apenas entre uno y 2 salarios mínimos y sólo 626,000 trabajadores están por arriba de 5 salarios mínimos.

Es obvio que más allá del discurso, la pobreza está lejos de erradicarse, y la informalidad se mantiene como el sostén del empleo con el 55% y el 22.7% del PIB. No es extraño que 60 millones de mexicanos estén excluidos del sistema bancario y que 92% de las transacciones sean en efectivo.

•

SEMPRA POR OPCIONES BAJAS EN CARBÓN Y PLANTA EN ENSENADA A 80%

Resulta que Sempra Infraestructura que comanda Tania Ortiz Mena lanzó una nueva línea de negocio, que son soluciones bajas en carbón. La intención es producir combustibles amigables: hidrógeno limpio y gas natural sintético para avanzar en la descarbonización. En su informe de sustentabilidad la firma acaba también de reportar un 80% de avance en la construcción de su terminal de licuefacción en Ensenada. Con ello Sempra con 19,000 mdd en activos será la única compañía con 2 plantas de su tipo en ambas costas de Norteamérica. Obvio está atenta a lo que venga con un nuevo gobierno.

•

PROHIBICIÓN DE ALCOHOL IMPULSO A ILEGALIDAD Y MENOS IMPUESTOS

Recién la Canirac de Ignacio Alarcón se manifestó en contra de la posible Ley Seca este domingo. Habló de un serio impacto para su gremio. Ayer Canacintra vía su vicepresidente de Seguridad y Justicia, Edgar Flores Campbell habló del impulso que dichas acciones generan a la ilegalidad. Según esto en 2022 se dejaron de recaudar 8,542 mdp en impuestos por dicha situación.

•

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES CUMPLE HOY 35 AÑOS EN EL MERCADO

Esta columna Nombres, Nombres y... Nombres dedicada a negocios y finanzas, está de plácemes pues que hoy cumple 35 años de publicarse ininterrumpidamente. Surgió inesperadamente un 31 de mayo de 1989. Muchas gracias a los lectores por la confianza en todo este tiempo.

FOTO: REUTERS



NUEVA YORK, EE. UU.

SI TRUMP FUERA CONDENADO A LIBERTAD CONDICIONAL, PODRÍA SER ENCARCELADO SI SE DESCUBRIERA QUE HA COMETIDO OTROS DELITOS

CULPABLE

"ESTO NO HA ACABADO", ADVIERTE

- JURADO DECLARA A DONALD TRUMP CULPABLE DE LOS 34 CARGOS POR FALSIFICAR REGISTROS FINANCIEROS PARA CALLAR A UNA ACTRIZ PORNO
- EL REPUBLICANO SE CONVIRTIÓ EN EL PRIMER EXPRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS EN SER HALLADO CULPABLE EN UN PROCESO PENAL

AP

Donald Trump se convirtió ayer en el primer expresidente estadounidense en ser declarado culpable de delitos graves, luego de que un jurado de Nueva York determinó que era culpable de los 34 cargos relacionados con un plan para influir ilegalmente en las elecciones de 2016 mediante pagos para comprar el silencio de una actriz porno con 130 mil dólares, que dijo que había tenido relaciones sexuales con Trump.

Los miembros del jurado llegaron a su decisión tras deliberar durante 9.5 horas. Trump permaneció impávido mientras se leía el veredicto, pero hasta el 15to piso del tribunal se podían escuchar las reacciones de los simpatizantes y detractores reunidos en la calle.

"Ha sido un juicio amañado y vergonzoso", dijo Trump a reporteros tras abandonar la sala del tribunal. "El verdadero veredicto lo dará el pueblo el 5 de noviembre. Ellos saben lo que pasó y todo el mundo sabe lo que pasó aquí".

El juez Juan Merchan programó la audiencia de sentencia para el 11 de julio, apenas días antes de la Convención Nacional Republicana a celebrarse en Milwaukee, donde los líderes del Partido Republicano —que expresaron un firme apoyo después del veredicto— tienen previsto formalizar su candidatura presidencial.

El veredicto expone a Trump a un posible tiempo en prisión en la ciudad donde sus manipulaciones de la prensa sensacionalista ayudaron a catapultarlo de magnate inmobiliario a estrella de televisión y, finalmente, a presidente. También pone a prueba una vez más la disposición de los votantes a aceptar el comportamiento transgresor de Trump en un año en que intenta volver a la Casa Blanca.

Se prevé que apele rápidamente, y enfrentará una extraña dinámica mientras busca retomar su campaña con el veredicto de culpable a cuestas. Su campaña aprovechó el veredicto para recaudar fondos, incluyendo un mensaje que lo llamaba "preso político".

La falsificación de registros financieros conlleva una pena de hasta cuatro años en prisión.

Ni la declaración de culpabilidad, ni un posible encarcelamiento, el impedirían que siga con sus aspiraciones de volver a la Casa Blanca.

Ser votado sí; votar, en duda

No existe ninguna prohibición legal para que Trump se presente a las elecciones presidenciales siendo un convicto, ni siquiera para que ejerza como presidente. Votar —para sí mismo, presumiblemente— sería más complicado: Trump está registrado en Florida, que exige que los delincuentes completen toda su condena, incluida la libertad condicional, antes de recuperar el derecho de voto. A pocos meses de las elecciones, parece poco probable que Trump pueda cumplir su condena antes de esa fecha.

77

AÑOS DE EDAD TIENE. ENFRENTA A OTROS 3 CASOS PENALES: 2 FEDERALES, POR MANEJO DE DOCUMENTOS CLASIFICADOS Y SUS ESFUERZOS POR ANULAR LA ELECCIÓN DE 2020, Y UN CASO ESTATAL EN GEORGIA POR INTERFERENCIA ELECTORAL

FOTO: AP

FRONTERA DE EE. UU.

BIDEN BUSCA MÁS BLINDAJE

La Casa Blanca está por finalizar planes para tomar medidas drásticas en la frontera entre Estados Unidos y México que limitarían las solicitudes de asilo y negarían automáticamente la entrada de migrantes una vez que el número de personas detenidas por los agentes fronterizos supere un nuevo umbral diario. Se prevé que el presidente Joe Biden firme una orden ejecutiva el martes. AP

Hamas pide alto al fuego por rehenes

Los habitantes de Rafah reportaron ayer nuevos bombardeos en esa ciudad del sur de la Franja de Gaza, al día siguiente de que Israel tomó el control del estratégico corredor que separa a Gaza de Egipto. Hamas comunicó ayer que liberará a todos los rehenes si se accede a "parar su guerra y agresión" contra los gazatíes. AGENCIAS

FOTO: AP



Ska para el dolor: 29 años de Inspector

Desde hace 29 años la banda regiomontana de ska Inspector le cantó al amor y al dolor en sus canciones, y es el estilo que ahora los llevará por vez primera a la imponente Arena CDMX. Jesús Arriaga, Big Javi, además de Homero Ontiveros, integrantes de la agrupación, coincidieron en que su forma de ver la música no siempre fue bien vista porque no era contestataria. "Nosotros fuimos por canciones con sentimientos, no contestatario. Así logramos que el ska no sólo fuera para un nicho, sino que abriera brecha", dijo Arriaga. La banda celebrará sus casi 3 décadas de trayectoria en la Arena México el 6 de julio, donde prometen un viaje musical con sus mayores éxitos y la presentación de su noveno álbum 'Serpientes y Escaleras' y un nuevo EP. SUN / CIUDAD DE MÉXICO



Stephy Loren: migrar por amor a la música

La joven nacida en Colombia encuentra en SMA un hogar para cumplir su sueño

LA GIRA

1 de junio - San Miguel de Allende
13 de junio - CDMX
22 de junio - Querétaro
10 de julio - Acámbaro
13 de julio - Cuernavaca

Stephy sueña en grande, le gustaría colaborar con artistas como Tracy Chapman, Lauren Hill, Laura Pausini, Kany García, Alejandro Sanz o Pablo Alborán.

INGRID DEVESA
SAN MIGUEL DE ALLENDE

Dejó Colombia y recorrió México, ahora Stephy Loren encontró en San Miguel de Allende un escenario en donde desarrollarse como artista. Luego de varios años de formar parte de un dueto, tomó la decisión de seguir su sueño: aprender a tocar y escribir sus propias canciones.

Stephy comenzó a cantar hace 12 años, formaba parte de un dúo en su país natal en el que sólo "cantaba y sonreía", ya que no sabía tocar ningún instrumento. Originaria de una familia en la que la música no era algo esencial, veía muy lejana la posibilidad de formar una carrera, pero fue a través de un sueño que llegó el impulso para cumplir su meta.

"Tuve un sueño en el que tenía 87 años y me miraba al espejo y me preguntaba 'Stephy, ¿por qué nunca lo intentaste?', a raíz de ese sueño empecé a levantarme a las 4 de la mañana para aprender a tocar piano", contó.

Durante la pandemia, la cantautora colombiana aprendió a tocar piano por medio de videos en la plataforma YouTube, luego siguió con la guitarra y empezó a escribir canciones, una por semana durante todo el 2020.

De las 52 canciones escritas durante el año, Stephy Loren eligió ocho temas que forman parte de su álbum debut 'Brújula', lanzado en abril del 2023 y que ha sido presentado en su gira. Lleva ya más de 200 conciertos en el país e incluso ha tenido la oportunidad de abrir espectáculos de agrupaciones como Río Roma y Los Daniels.

> *Lo que yo quiero inspirar es que la gente se dé cuenta de que puede lograr sus sueños con las herramientas que tiene a la mano".*
>
> STEPHY LOREN
> CANTAUTORA

San Miguel de Allende le abrió las puertas hace nueve años, la ciudad a la que venía por sólo cuatro horas a 'probar suerte' la conquistó, le ofreció trabajo y vivienda y desde entonces se convirtió en su hogar.

Sus melodías de pop alternativo están impregnadas de poesía, amor y melodrama. Considera a Juan Gabriel su inspiración y su héroe, por la sutileza y honestidad con la que logra transmitir emociones a través de sus canciones.

Actualmente Loren se encuentra de gira y trabaja con un cantautor mexicano en la producción de nuevas canciones, de las cuales el 27 de junio lanzará un nuevo sencillo del álbum que será titulado 'Acorde'.

En sus shows en vivo sólo la acompañan su guitarra y un pedal Deluxe, además hace percusión y best box.

"Mi meta más grande es llenar el Foro Sol tres veces, sé que para llegar a ese nivel hay mucho trabajo qué hacer, pero ya empezamos a soñar y a alinear los objetivos para que algún día se cumpla", dijo.





ARIES
Es posible que hayas crecido en un hogar cambiante, ahora buscas la estabilidad, y lo vas a conseguir con sapiencia.

TAURO
La comunicación es una característica importante en tu hogar, así mantienes una buena comunicación.



GÉMINIS
Tu hogar y la colonia donde vives son muy importantes para ti, por tal motivo procura hacer el bien y cooperar.

CÁNCER
El éxito a tu vida puede llegar tardío y con un verdadero reconocimiento. La ley del universo te va a retribuir todo.



LEO
Puedes tener una familia muy numerosa, amas a tu pareja e hijos, la unión es fuerte con tus padres y hermanos.

VIRGO
Sientes que no has encontrado a tu alma gemela, pero debes darte cuenta que lo importante es ser feliz.



LIBRA
Asocias el amor al hogar y por ello buscas a una persona que te complemente ampliamente, casi lo logras.

ESCORPIO
Consideras que has hecho demasiado bien a los demás, es importante que también sepas que estás tú primero.



SAGITARIO
Te sientes feliz de ser como eres, jovial y con ideas de conquistar cada día un nuevo reto y meta.

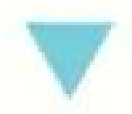
CAPRICORNIO
Es posible que seas demasiado optimista y que pases por alto muchos detalles que luego se convierten en problemas.



ACUARIO
Es posible que seas demasiado juguetón y confíes en que todo va a resultar como tú lo piensas.

PISCIS
Planeas pasar el próximo verano en el extranjero, piensas ir a países con climas más fríos.

DESARROLLAN UN VIDEOJUEGO EN LA CAPITAL



Tiempo

Josué es originario de la Ciudad de México y lleva casi tres años viviendo en Guanajuato, donde se ha involucrado en el desarrollo de cuatro videojuegos con Game Coder: "el desarrollo de videojuegos es muy largo".

FRANCISCO GARCÍA
GUANAJUATO

Josué González Saldívar, gameplay programmer del equipo de desarrolladores de Game Coder en Guanajuato capital, compartió que se trabaja en un nuevo juego de futbol americano llamado 'Maximum football', para competir con la famosa franquicia Madden. "Nos estamos enfocando en la liga colegial que es la NCAA".

Josué comparte que utilizan motores de última generación, como el Unreal Engine 5, para que la calidad gráfica impresione al jugador cuando se juegue en consolas de nueva generación.

"La comunidad, que ya ha estado visualizando los avances del juego, está muy emocionada y nos está alentando mucho a nosotros los desarrolladores porque dicen que incluso se ve igual o superior a lo que EA y Madden están entregando".

FOTOS: ESPECIAL / FRANCISCO GARCÍA



Aunque no hay fecha para que 'Maximum football' vea la luz, pide a la comunidad estar atenta, se lanzará para consolas de Xbox, PlayStation, Steam y Epic en PC.

Sobre que algunos jugadores optan por consolas de nueva generación, pero las compañías ofrecen juegos de gran calidad a jugadores que cuentan con generaciones pasadas, dijo que la situación responde a que compañías como Sony o Microsoft ven aún un buen mercado activo en estos jugadores.

"La principal, y creo que es la razón más fuerte, es la cantidad de consolas que existen de la generación pasada todavía, es un mercado muy, muy grande… y los publishers realmente dicen 'cada consola cuenta'".

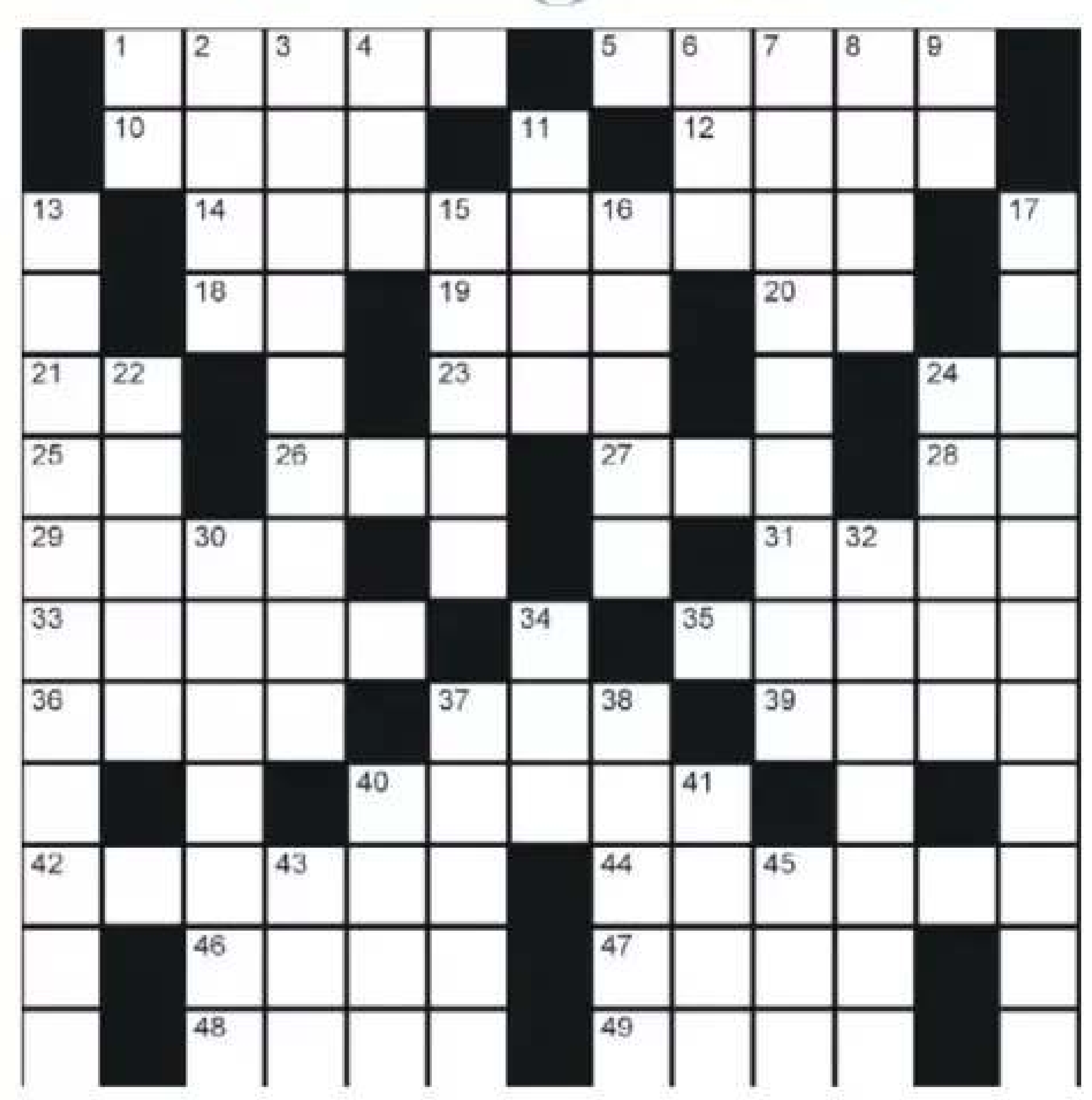
FOTO: ESPECIAL



DEMANDA FAN A MADONNA

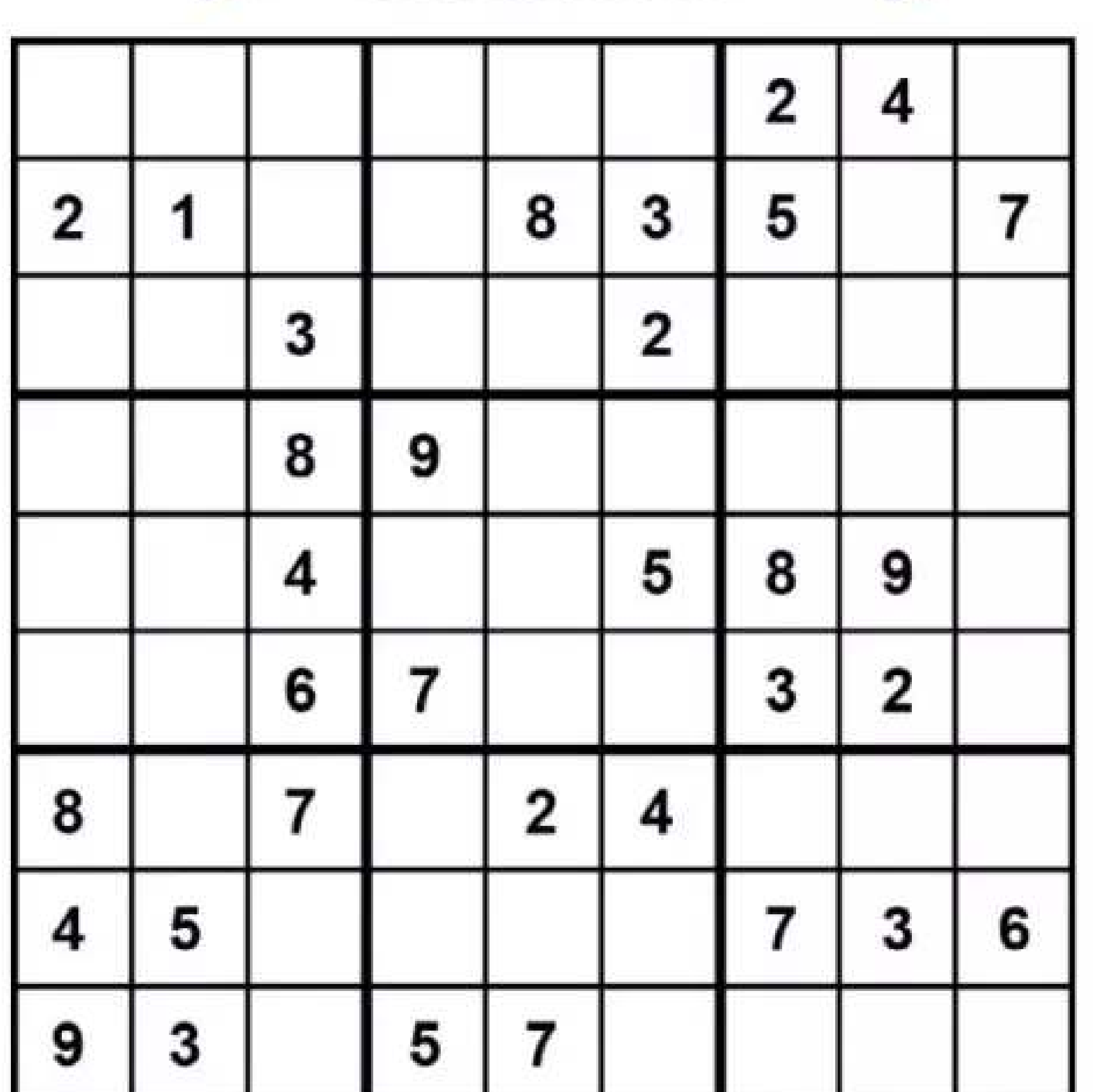
El Celebration Tour de Madonna, con el que festejó sus 40 años de trayectoria, terminó hace 26 días pero la cantante fue demandada por un fan que afirma fue "obligado" a ver actos sexuales simulados en el show de Los Ángeles. Alega que debió ser advertido sobre la dinámica del concierto.

Crucigrama



HORIZONTALES **1.** Cera con que las abejas untan por dentro la colmena. **5.** Monarquía de Asia central, al este del Himalaya. **10.** Cercené. **12.** Río de Bolivia, que desagua al río Madeira, en Brasil. **14.** En algunas órdenes monacales, el mayordomo del monasterio. **18.** Símbolo de la plata. **19.** Se dirigía. **20.** (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos. **21.** Contracción. **23.** Voz que indica repetición del estribillo. **24.** Símbolo del einstenio. **25.** Símbolo del rutenio. **26.** Percibir el sonido. **27.** Diámetro principal de una curva. **28.** Símbolo del escandio. **29.** Muy distraídas. **31.** Unja algo con materia grasa. **33.** Elemento químico, metal alcalinotérreo de color blanco argentino. **35.** Remolcar la nave. **36.** Alabes. **37.** (... Simbel) Emplazamiento de dos templos a orillas del Nilo, al sur de Asuán. **39.** Agrio, áspero. **40.** Haga ojales en la ropa. **42.** Transferirá el dominio de una cosa. **44.** Echar trabas, prender. **46.** Compuesto que resulta de la unión de dos moléculas de alcohol con pérdida de una molécula de agua. **47.** Nombre de varón. **48.** Batracio anuro de piel lisa. **49.** Limpie y acicale. **VERTICALES** **1.** Antes de Cristo. **2.** Color rojo que se saca de la cochinilla, de la raíz de la rubia o del palo de Pernambuco. **3.** Parte de la boca de los insectos himenópteros. **4.** Contracción. **6.** Planta de Filipinas, de la familia de las dioscoreáceas, que produce rizomas comestibles. **7.** Persona que profesa la terapéutica. **8.** Especie de búfalo de un metro de altura que vive en estado salvaje. **9.** Conjunción copulativa negativa. **11.** Ingerí líquidos. **13.** Ponerse amarillo. **15.** Que no ofrece obstáculos. **16.** Igualen con el rasero. **17.** Producir la inactividad funcional del cerebro. **22.** Frotó una cosa con otra. **24.** Permanecer en un lugar. **30.** Tener en cuenta alguna cosa. **32.** Nocivo. **34.** Tejido grosero de lana. **37.** Deslucirá, manoseará. **38.** Preposición "además de". **40.** Eleven oración. **41.** Cuadro pequeño de tierra destinado al cultivo de flores y hortalizas (pl.). **43.** E larga griega. **45.** (Hartmann von, 1170-1235) Trovador alemán, nacido en Suabia.

Sudoku



						2	4	
2	1			8	3	5		7
		3			2			
		8	9					
		4			5	8	9	
		6	7			3	2	
8		7		2	4			
4	5					7	3	6
9	3		5	7				

SOLUCIÓN ANTERIOR

9	5	3	8	6	1	4	7	2
6	7	2	4	3	5	1	8	9
4	1	8	9	7	2	5	3	6
1	4	9	6	5	7	3	2	8
8	2	5	1	9	3	7	6	4
7	3	6	2	8	4	9	1	5
5	6	7	3	2	9	8	4	1
2	9	4	7	1	8	6	5	3
3	8	1	5	4	6	2	9	7

INSTRUCCIONES
Completa el letrero (que está dividido en nueve cuadros mayores) llenando las casillas con un número del 1 al 9 sin repetir nunguna fila (horizontal) o columna (vertical).

EFEMÉRIDE
1814.- Nace el filósofo y escritor ruso Mijaíl Bakunin, principal ideólogo del anarquismo como acción revolucionaria y contemporánea de Carlos Marx. Muere el 1 de julio de 1876.

SANTORAL
Hoy se festeja a Petronila, Félix, Hermias, Noé y Silvio.
Han transcurrido 152 días y faltan 214 para que finalice el año.

"POLICÍAS ME LO MATARON", DICE LA VIUDA

La esposa de Jorge, muerto en los separos en Acámbaro, exige una investigación a fondo. SEG. 1



ASESINAN A DIRIGENTE SINDICAL

Francisco Galván Camargo fue 'levantado' en Valle de Santiago; lo mataron a golpes y balazos. SEG. 4



Guanajuato, Gto., Viernes 31 de mayo de 2024. Año XXV. No. 9213

Periódico correo

www.periodicocorreo.com.mx

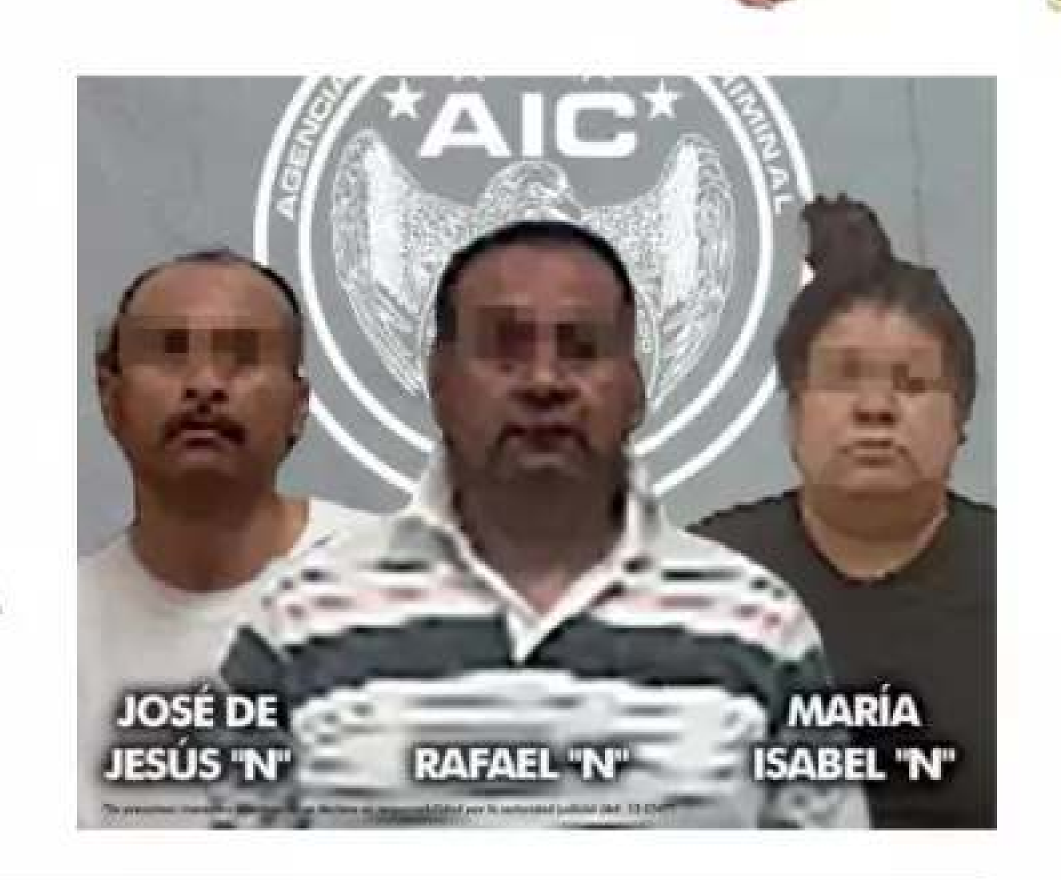
periodicocorreo @PeriodicoCorreo

0313 0704

PRESOS POR ASESINAR A DETENIDO

TRES POLICÍAS DE COMONFORT ESTÁN PRESOS Y ENFRENTAN PROCESO PENAL, ACUSADOS DE LA MUERTE DE UN HOMBRE DETENIDO POR FALTA ADMINISTRATIVA. EN LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA LE DIERON A SU VÍCTIMA UNA GOLPIZA, SEGÚN REVELARON LA AUTOPSIA Y LAS PESQUISAS DE LA FISCALÍA DEL ESTADO.

SEG. 1



JOSÉ DE JESÚS "N" RAFAEL "N" MARÍA ISABEL "N"



EN SILAO, SOLO SE LES ESCAPAN

Mientras en otros municipios se investiga el asesinato de detenidos, en Silao uno huyó de los separos. SEG. 4



SE LES ESCAPA LA SERIE

M 4

'JIMMY' LOS PONE A PRUEBA

M 3

MÉXICO VS. FBF



FOTO: CORTESÍA

COMONFORT

Caso igual en Comonfort; hay 3 polis detenidos

REDACCIÓN

La Fiscalía de Guanajuato presentó a un juez elementos de prueba que acreditan la probable participación de tres elementos de seguridad pública del municipio de Comonfort en el delito de homicidio.

ABUSO DE AUTORIDAD

Detenidos:
- José de Jesús
- Rafael
- María Isabel

El 5 de mayo pasado, la Fiscalía fue notificada sobre la muerte de un hombre en barandilla; con la investigación se estableció que había sido detenido por una falta administrativa y una vez en el lugar, José de Jesús, Rafael y María Isabel, identificados como elementos de seguridad pública, le propinaron una golpiza.

El hombre murió a causa de un traumatismo de tórax, esto de acuerdo a los estudios post mortem que se le realizaron.

Con elementos de prueba obtenidos de manera técnica y científica por parte de la Unidad Especializada en Investigación de Homicidios, se pudo acreditar la probable responsabilidad de los inculpados en el crimen.

Por lo anterior, el agente del Ministerio Público fincó cargos a los imputados por el homicidio y fueron vinculados a proceso penal.

PALIZA EN BARTOLINA. El Ministerio Público presentó pruebas contundentes contra los tres elementos municipales.





ACÁMBARO

¡ME LO MATARON EN BARANDILLA!, CLAMA LA VIUDA DEL DETENIDO

A JORGE LO DETUVIERON MIENTRAS FESTEJABA SU CUMPLEAÑOS 53; MURIÓ EN LOS SEPAROS Y LA ESPOSA NO CREE QUE FUE UN INFARTO, EXIGE INVESTIGACIÓN

REDACCIÓN

La viuda de Jorge, el detenido que murió en los separos de Seguridad Pública del municipio de Acámbaro la noche del martes pasado, solicitó a la Fiscalía del Estado que investigue a fondo los hechos, pues aunque el primer reporte indica causas naturales, la mujer sostiene que fue víctima de abuso de autoridad y presuntamente asesinado.

"Ellos me lo mataron", aseguró antes de ir a presentar su denuncia ante la Fiscalía.

FICHA

- Occiso: Jorge
- Causa: presunto infarto
- Antecedentes penales: no
- Detenciones previas: no

ASÍ OCURRIÓ

Jorge celebraba el martes su cumpleaños 52 y, presuntamente por escandalizar, fue detenido por policías municipales y llevado a los separos. Los agentes dijeron que acudían por un reporte de violencia intrafamiliar, hecho que negó la esposa del cumpleañero.

La mujer reconoció que, en efecto, Jorge estaba ebrio y había ido a golpear la puerta de una cantina cerca de su casa exigiendo que le abrieran, pero ella misma fue por su esposo y se lo llevó a su casa, fue después de esto cuando llegaron los municipales a detenerlo. Entraron hasta la sala sin consentimiento y se lo llevaron.

Poco después llegaron otros policías a decirle a la señora que a la mañana siguiente debía de presentarse a las oficinas de la Policía Municipal con sus documentos personales. "Me imagino que en ese momento ya estaba muerto mi esposo porque regresaron muy rápido".

El miércoles por la mañana recibió una llamada de Seguridad Pública para que se presentara con su identificación y la de su esposo. Al llegar al cuartel la recibió un elemento en la entrada indicando que tenía que acudir a la Fiscalía, después de unos instantes un inspector la comienza a interrogar de cómo fueron los hechos, indicándole que su esposo había fallecido.

FOTO: CORREO



YA NO SALIÓ CON VIDA. Los reportes iniciales dicen que fue un infarto.



EXIGE JUSTICIA

"Ellos me lo mataron, ellos entraron por él y se lo llevaron, él salió bien de la casa... el inspector me dijo que la hora que había fallecido mi esposo estaba marcada a las 9:30 y que el reporte de Cruz Roja decía que él llegó sin vida a esas instalaciones; eso no puede ser si hacia media hora que lo habían sacado de mi casa".

La esposa del occiso ya acudió a la Fiscalía donde dio su declaración la cual firmó, al pedir una copia de su denuncia le dijeron que no le podían otorgar el documento hasta que pusiera la denuncia por escrito.

Así, reiteró su denuncia ante la FGE "para que se proceda contra quien resulte responsable, ellos deben investigar. Yo no quiero que esto quede impune, la familia de mi esposo no quiere que ponga denuncia porque pueden existir represalias en mi contra, pero yo me voy a encomendar a Dios y quiero que se haga justicia; no busco el beneficio económico, simplemente quiero que se haga justicia.

IRAPUATO

Embiste y mata a un motociclista; huye, pero ya lo ubicaron

REDACCIÓN

Un motociclista fue arrollado por una camioneta cuyo conductor, lejos de detenerse a auxiliarlo, huyó del lugar a bordo de su vehículo. La víctima murió momentos después, antes de que pudiera recibir atención de paramédicos.

Los hechos se registraron en la avenida Reforma, en la zona norte del municipio. Según testigos, el motociclista circulaba a la altura de la colonia Los Príncipes cuando de repente, no saben de dónde, salió una camioneta a toda velocidad y solo escucharon el fuerte golpe. Al ver tirado al hombre de la moto rápidamente solicitaron apoyo al sistema de emergencia 911, pero ya cuando voltearon la camioneta que embistió al motociclista se había fugado del lugar.

Minutos más tarde llegaron policías municipales y con una patrulla cerraron el carril para proteger al lesionado, ya que quedó tirado a media calle. Luego llegó una unidad de Cruz Roja, pero al checar los signos vitales el motociclista ya había perdido la vida.

Al lugar tambien acudió la unidad del Centro de Atención a Víctimas (CAV) para dar atención y apoyo a los familiares, quienes ya habían llegado y proporcionaron al Ministerio Público la identidad del ahora occiso.

VAN POR ÉL

- La Fiscalía cuenta con elementos para localizar al conductor responsable

FOTO: CORREO





FATALIDAD EN LA AVENIDA. Los familiares del motociclista fallecido llegaron para identificar el cadáver.

FOTO: CORREO



SALAMANCA

HOMBRE Y MUJER SON ASESINADOS EN SALAMANCA

DOS CRÍMENES CASI DE MANERA SIMULTÁNEA, PERO SIN RELACIÓN, CUESTAN LA VIDA A SALMANTINOS EN COLONIA LOS VIRREYES Y EN LA ZONA CENTRO

REDACCIÓN

Un hombre y una mujer fueron asesinados a balazos en ataques simultáneos, aunque aislados, en la colonia Los Virreyes y en la zona centro.

Los hechos se registraron minutos después de las 8 de la noche de este jueves, el primero de ellos en la calle 30 de Septiembre de la colonia Los Virreyes. Un hombre que era perseguido por delincuentes armados a bordo de un vehículo, fue alcanzado a las afueras de un domicilio donde le dispararon de manera directa.

El hombre baleado no tuvo oportunidad ni de escapar ni de defenderse, quedando sin vida sobre la banqueta.

Al mismo tiempo se reportaron detonaciones de arma de fuego dentro de un domicilio en la calle Neptuno de la zona centro, donde se indicó que una mujer se encontraba gravemente lesionada. Paramédicos le dieron los primeros auxilios y trataron de estabilizarla, pero murió a los pocos minutos.

Ambos hechos fueron reportados al sistema de emergencia 911. Atendieron elementos de Seguridad Pública, Guardia Nacional y Sedena, quienes acordonaron las escenas para resguardar indicios y el personal de la FGE inicie con las investigaciones para el esclarecimiento.

PARALELOS

- Los Virreyes: hombre asesinado
- Zona centro: mujer asesinada

FOTO: CORREO



LEÓN

Se hunde tolva en un tremendo socavón

UN SOCAVÓN APARECIÓ LA MADRUGADA DE ESTE JUEVES EN LA COLONIA EL COECILLO CUANDO EL CONDUCTOR DE UNA TOLVA Y SU UNIDAD FUERON TRAGADOS POR LA TIERRA. ERAN LAS TRES DE LA MAÑANA CUNDO EL SEÑOR ALEJANDRO ESTABA AVANZANDO POR LA CALLE TRIGO ESQUINA CON LÓPEZ MATEOS, PARA SALIR AL MALECÓN DEL RÍO, CUANDO SE ABRIÓ EL ENORME BOQUETE BAJO SU CAMIÓN ARENERO. LA CAUSA FUE EL COLAPSO DE UNA TUBERÍA DE DRENAJE.



FOTO: CORREO



LEÓN

LOS 'CAZAN' SALIENDO DEL CERESO; AL QUE MATARON FUE A OTRO

DOS RECIÉN LIBERADOS QUEDARON HERIDOS, PERO UNA BALA PERDIDA ALCANZÓ A UN GUARDIA DE PARQUE INDUSTRIAL Y LE QUITÓ LA VIDA

REDACCIÓN

MEJOR GUARDADOS

- Hora del ataque: 21:20
- Lesionados: 2
- Muerto: 1

Sicarios que acechaban a dos hombres que estaban por salir del Cereso los esperaron a que estuvieran libres y, una vez afuera, los atacaron a balazos. Los dejaron malheridos pero vivos, y la víctima más afectada fue un guardia de seguridad de un parque industrial, a quien le tocó recibir una bala perdida y falleció al instante.

Estos hechos se dieron cerca de las 9:20 de la noche, cuando los dos recién liberados e iban caminando sobre el camino que conduce a la carretera León-Cuerámaro. Alcanzaron a llegar al entronque con la carretera a Los Ramirez, en donde fueron alcanzados por los tripulantes de una moto, por lo que ambos comenzaron a correr.

Las víctimas llegaron hasta la caseta de seguridad de un parque industrial, con ánimo de refugiarse, pero fueron alcanzados por los sicarios quienes les dispararon en repetidas ocasiones.



IBAN CAMINANDO. Al salir del penal, los ahora lesionados pasaban frente al parque industrial Vynmsa. Ahí fue el ataque.

Las balas hicieron blanco en ambos hombres además de un guardia de seguridad que intentaba refugiarse del ataque armado.

Los sicarios huyeron y a los pocos minutos los reportes comenzaron a llegar a la central de emergencias 911 para reportar lo sucedido.

Hasta el parque industrial Vynmsa llegaron elementos de la Policía Municipal, quienes aseguraron la escena y solicitaron una ambulancia. Paramédicos de Protección Civil revisaron a los lesionados, confirmando el fallecimiento del guardia de seguridad.

Ambos hombres que salían del Cereso fueron trasladados recibir atención médica urgente por las lesiones que presentaban.

CELAYA

Dos ataques y dos occisos, a un tiempo

CASI IGUALES

- Primer ataque: colonia Linda Vista
- Segundo ataque: colonia Las Carretas

REDACCIÓN

Un ataque armado en contra de una tienda de abarrotes dejó como saldo una persona muerta y otra lesionada, la tarde-noche del jueves en la colonia Linda Vista. Poco después, otro hecho criminal con saldo de un muerto ocurrió en la colonia Las Carretas.

Los hechos, en el primero caso, ocurrieron en la negociación denominada "Abarrotes Téllez", en la calle Rosa entre Pino y Fresno. En ese lugar, al menos dos pistoleros atacaron a un hombre quien perdió la vida, pero las balas alcanzaron a hacer blanco en otra persona que se encontraba en el establecimiento y que resultó herida.

Al arribar elementos de Policía Municipal y paramédicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Celaya revisaron a las víctimas, confirmando así que uno de los dos baleados ya había muerto.

De la mecánica de los hechos poco se sabe, ya que los vecinos solamente dijeron haber escuchado al menos 10 detonaciones seguidas por el rugir de una motocicleta que se alejó a toda prisa del lugar, pero no se percataron de alguna seña de los agresores.

OTRO EN LAS CARRETAS

Casi de manera simultánea al de la colonia Linda Vista, sucedió otro crimen en la colonia Las Carretas.

Otro reporte al sistema de emergencia 911 hablaba sobre un hombre el cual se encontraba tirado sin vida sobre la calle El Diezmo, entre la Victoria y Abencerraje. Al arribar elementos de Policía Municipal como primeros respondientes y paramédicos localizaron en esa intersección a un hombre, de quien hasta el momento no se sabe la identidad, con diversas lesiones producidas por impactos de arma de fuego, quien al ser revisado por paramédicos, solo confirmaron que ya no presentaba signos vitales y procedieron a acordonar la zona para así preservar las evidencias.

FOTO: CORREO





DIFERENCIA DE MINUTOS. Un ataque en Linda Vista y otro en Las Carretas cobraron sendas víctimas mortales.



FOTO: ESPECIALES

VALLE DE SANTIAGO

MATAN A LÍDER DEL SINDICATO; LO 'LEVANTARON' EN SU CASA



LO TIRARON DE MADRUGADA, TODAVÍA CON VIDA, A LA ORILLA DE LA CARRETERA; TENÍA HERIDAS DE BALA Y GOLPES, Y MURIÓ POCO DESPUÉS EN EL HOSPITAL

REDACCIÓN

Francisco Javier Galván Camargo, secretario general del Sindicato de Empleados Municipales y Obras Públicas del municipio de Valle de Santiago, fue privado de la libertad y posteriormente asesinado la madrugada de este jueves. Lo dejaron aún vivo en la carretera Jaral del Progreso-Cortazar y falleció en un hospital.

SUCESO

- 03:30, se llevan a Galván
- 03:50, es hallado en la carretera

Minutos después de las 03:50 horas, autoridades policiacas del municipio de Jaral fueron alertadas sobre la presencia de una persona tirada en la carretera estatal, saliendo al municipio de Cortazar.

A la par, otras llamadas telefónicas al 911 denunciaban que de una casa en la comunidad El Diezmo, de Valle de Santiago, varias personas armadas secuestraron a un hombre, vecino de esa comunidad, además de funcionario municipal y líder sindical.

HECHOS PARALELOS

Elementos de Seguridad Pública atendieron el reporte de la persona tirada en la carretera. Encontaron a un hombre con heridas de bala y además golpeado en el rostro y el cuerpo. Paramédicos de Protección Civil de inmediato lo trasladaron a un hospital de la ciudad de Celaya.

Por otro lado, policías preventivos al dar servicio a la emergencia de posible secuestro, confirmaron que el hombre privado de la libertad era Francisco Javier Galván Camargo, secretario general adjunto de la FROC-CTM Salamanca-Valle, en Valle de Santiago.

DIRIGENTE CETEMISTA. Galván era el representante de la CTM en Valle.

Familiares al saber de la persona que había sido localizada tirada en la carretera rumbo a Jaral, al acudir, confirmaron con los oficiales que se trataba de Francisco Javier, quien además era coordinador en la Dirección Municipal de Educación y Fomento Cívico, en Valle.

Horas más tarde de manera extraoficial se supo que el líder de la CTM y funcionario municipal falleció en el hospital dónde recibía atención médica.



FOTO: CORREO

ESCAPE EN SILAO. En otros municipios se les mueren en barandilla; en Silao solamente se les escapan.

SILAO

A este no lo mataron, se les 'peló' de los separos

REDACCIÓN

FUGA FÁCIL

- Tres policías son investigados por la evasión

Dos presuntos delincuentes que se estaban a disposición de la Fiscalía General del Estado y bajo resguardo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Silao escaparon del área de barandilla. Solamente uno fue detenido.

Desde el martes los sujetos habían sido detenidos y llevados a los separos por un presunto delito. Alrededor de las 6:00 de la mañana de este jueves, desde la celda reportaron un derrame de líquidos. Cuando los policías se acercaron para revisar fueron golpeados y sometidos.

Luego de anular a los uniformados, los detenidos salieron corriendo de las instalaciones del "Pentágono" hacia el pórtico, donde los efectivos intentaron frenar su salida, pero en el forcejeo uno de ellos logró liberarse y perderse entre las casas del fraccionamiento Los Fresnos, a tan solo unos metros del edificio.

Mientras que el otro fue detenido y devuelto a los separos, la corporación implementó un dispositivo de búsqueda por parte de la Policía Municipal, pero no lograron localizar al evadido.

Se desconoce cómo ocurrió el escape, pero se sabe que al menos tres uniformados municipales son investigados por el Ministerio Público para deslinde de responsabilidades.


GUANAJUATO, GTO
/ VIERNES
31 DE MAYO DE 2024
/ AÑO XXV / NO. 9213
M
MARCADOR
EN LA LUCHA POR MEDALLAS
M4
PARTIDO DEL DÍA
MÉXICO
VS.
FBF
19:30 HRS.
TUDN/AZTECA 7
LOS PONEN A PRUEBA
EN SU INTENTO POR DAR EL CAMBIO GENERACIONAL, ESTE VIERNES EL 'JIMMY' LOZANO EXPERIMENTARÁ CON UNA 'REFORZADA' SELECCIÓN MEXICANA SUB 23 ENFRENTANDO PARTIDO AMISTOSO CONTRA BOLIVIA.
M3
SE LES ESCAPA LA SERIE
M4
MAVERICKS AVANZA POR EL TÍTULO
M2
DALLAS
77

FOTO: NBA



SELLAN SU PASE A LA FINAL

LOS MAVERICKS DIERON EL GOLPE FINAL EN LA SERIE CONTRA MINNESOTA Y AHORA VAN POR EL TÍTULO DE LA NBA

36
PUNTOS ANOTÓ LUKA DONCIC



DE JUNIO INICIA LA SERIE FINAL

AGENCIAS

Luka Doncic anotó 20 puntos en el primer cuarto y llegó a 36, su mejor marca en esta postemporada, impulsando al triunfo de los Mavericks de Dallas por 124-103 contra los Timberwolves de Minnesota para sellar su pase a las finales de la NBA, donde lucharán por el título contra los Celtics.

Kyrie Irving también anotó 36 puntos para los Mavericks, quienes construyeron una ventaja de 29 en el medio tiempo con un 61% de tiros para apagar a los fanáticos. Los Mavs subieron hasta 36 puntos en el tercer cuarto, mientras mantenían a la ofensiva de los Timberwolves fuera de control.

Los Mavs, que tenían el quinto puesto en el Oeste, tienen una semana completa para descansar antes de que comiencen las Finales de la NBA en Boston el 6 de junio, en la primera aparición de la franquicia desde que ganaron el campeonato en 2011.

Los Celtics habrán tenido 10 días entre partidos después de barrer a Indiana en las finales de la Conferencia Este.

Anthony Edwards anotó 28 puntos y Karl-Anthony Towns tuvo 28 puntos y 12 rebotes para los Wolves, terceros preclasificados, que se enfrentaron al dúo demoledor formado por Doncic e Irving después de sofocar a Phoenix en una barrida de primera ronda y luego destronar al campeón Denver en una serie de siete juegos.

VAN CON TODO POR BOLETO OLÍMPICO

PRESENTAN LA PRECONVOCATORIA DE LA SELECCIÓN MEXICANA CON JÁQUEZ JR. Y TOSCANO INCLUIDOS

SUN

A 55 días para que den inicio los Juegos Olímpicos, México está en la búsqueda del último boleto en basquetbol. Y para conseguirlo, la Selección se "jugará la vida" en Puerto Rico.

Con Juan Toscano y Jaime Jáquez Junior como convocados, cuarenta jugadores forman parte de la prelista de cara a los preolímpicos rumbo a París 2024.

"Sabemos que, en el preolímpico, en Puerto Rico (...) tenemos un gran reto, pero es posible cuando tienes un sueño", aceptó Gabriel Girón, capitán de la delegación nacional.

En territorio puertorriqueño, México le hará frente a Lituania y Costa de Marfil, como parte de la fase de grupos del Torneo Clasificatorio Olímpico, a celebrarse del 2 al 7 de julio.

De los 40 convocados, todavía falta decidir quiénes serán los elegidos que pongan en alto al país y consigan el pase al evento multideportivo. Antes de conocer la lista final, la Selección Mexicana disputará tres duelos —de preparación— en Ciudad Juárez, Chihuahua y la capital del país, contra Argentina.

Ahí, harán un corte de 20 jugadores para, finalmente, escoger a sus doce definitivos. "Aquí no se le cierra la puerta a nadie", sentenció el coach Omar Quintero.

FOTO: ESPECIAL



EN EL COM. En el evento estuvo la titular María Alcalá.



- **Martes 2 de julio**
  México vs Lituania / 18:30 horas
- **Jueves 4 de julio**
  México vs Costa de Marfil / 15:30 horas

RAYADAS QUIERE A UNA ESTRELLA EUROPEA

SUN

Las Rayadas consiguieron su tercer campeonato en la historia de la Liga MX Femenil apenas hace unos días; sin embargo, ya empezaron a reforzar su equipo para buscar el bicampeonato y aumentar su palmarés nada más y nada menos que con un fichaje bomba.

De acuerdo con Diego Armando Medina y al medio español 'Relevo', el fichaje de la delantera española Lucía García ya es un hecho y sería cuestión de días para que se haga oficial.

Con 25 años de edad, la futbolista española vive su mejor momento, convirtiéndose así en uno de los fichajes con mayor potencial y expectativa de los últimos años en la Liga MX Femenil.

Hace no muchos días, García conquistó la FA Cup con el Manchester United siendo la gran figura del equipo, convirtiendo un doblete y siendo reconocida como la Jugadora Más Valiosa del encuentro.

Lucía, oriunda de la región de Vizcaya, ha jugado en el Oviedo Moderno, el Athletic Club y el Manchester United.

FOTO: ESPECIAL



CAMPEONA. Lucía García llegaría tras conquistar la FA Cup con el United.

FOTO: MEXSPORT



LOZANO ASUME EL RIESGO

ESTE VIERNES EL 'JIMMY' EXPERIMENTARÁ CON LA SUB 23 ENFRENTANDO AMISTOSO CONTRA BOLIVIA

SUN

Luego del duro golpe que significó perder frente a Estados Unidos la final de la Nations League, Jaime Lozano y la Selección Mexicana regresan a la actividad con un partido de preparación frente a Bolivia, rumbo a la Copa América 2024, este viernes por la noche en Chicago.

Encuentro en el Soldier Field que será disputado con una base de futbolistas pertenecientes a la selección Sub-23 que comanda el técnico Ricardo Cadena. En el papel, ofrece poco, pero podría significar mucho, para bien y para mal.

El 'Jimmy' será el encargado de dirigir este compromiso, el primero desde su sorpresiva lista, en la que dejó fuera a varios referentes en la época reciente del Tricolor.

"Había que tomar decisiones y no pensar en el resultado inmediato, tiene que ser algo más a mediano plazo. Hay jugadores que aún no han mostrado protagonismo y liderazgo en Selección, y verlos en estas oportunidades es importante", declaró el entrenador nacional.

Además de Bolivia, México enfrentará en los próximos días a Uruguay y Brasil, ya con su Selección base, previo a la Copa América, pero ¿por qué no medirse a Bolivia con el grueso de su convocatoria?

"Dependió mucho de cómo fueron quedando eliminados del torneo (mexicano), además de que queremos ver a todos competir con este tipo de rivales... por eso. Es buena oportunidad para verlos en estos escenarios", explicó el timonel del equipo mexicano.

Lozano no teme a los descalabros que podrían venir previo y durante la justa de Conmebol. Dejar fuera a referentes de la Selección no fue sencillo, pero se atribuye la decisión y recalca que nadie le impuso jugadores, él decide sus convocatorias.

"Siempre he tenido el apoyo. Estoy tranquilo, convencido de que vamos a mostrar una muy buena cara. Me siento preparado para estar aquí. Siempre me he sentido respaldado. Desde que estoy aquí, yo tomo las decisiones (...) Se trata de abrir el abanico y dar esta responsabilidad a jugadores que ya tienen que hacerlo, tratar de ver el mejor equipo para 2026. Hay que apoyarnos en jugadores que lo merecen", aseveró.



PRIMER CORTE

• De acuerdo al periodista Gibrán Araige, de TUDN, Jaime Lozano ya eligió a tres jugadores que no pasarían el corte para ir a Copa América, se trata de Alexis Peña, Andrés Montaño y Jordan Carrillo.



Desde que estoy aquí han salido muchas notas de que a lo mejor a alguien más le obligaban a convocar a tal o cual. A mí nunca. Nunca me han obligado ni forzado (...) En mi cabeza veo al mejor equipo y la mejor selección que creo que puede llegar a 2026"

JIMMY LOZANO
DT DEL TRICOLOR

FOTO: ESPECIAL



CELAYA ANUNCIA A SU TÉCNICO

Los Toros del Celaya ya tienen entrenador, ayer anunciaron la llegada de Sergio Rubén Blanco.
El uruguayo jugó en México con equipos como América, San Luis, Dorados, Querétaro y Necaxa.
Como entrenador dirigió al Montevideo de la Primera División de Uruguay.

FOTO: MEXSPORT



CAVANI SE RETIRA DE SU SELECCIÓN

Edinson Cavani, una de las máximas figuras de la Selección de Uruguay anunció este jueves el final de su etapa como jugador elegible en el conjunto celeste de Marcelo Bielsa.
Edinson Cavani, se despide con un total de 136 apariciones, participó en cuatro Copas del Mundo, y dejó una marca de 58 goles.

APUNTALAN A LA MÁQUINA

CRUZ AZUL RENOVÓ AL ARQUERO MIER Y YA TENDRÍA A SUS DOS PRIMERAS CONTRATACIONES

SUN

A menos de una semana de haber perdido la final del Clausura 2024 ante América, en Cruz Azul ya trabajan para mantener bases y apuntalar al equipo para la siguiente temporada. Ayer hicieron oficial la renovación de contrato del guardameta Kevin Mier.

El arquero colombiano se convirtió en pieza clave del equipo en su primera temporada en México, por lo que la directiva adquirió la totalidad de su carta y le renovó contrato hasta el 2029.

Pese a que han sido distintos rumores los que han sonado para llegar al equipo de Martín Anselmi, la directiva cementera fortalecerá la base de mexicanos y dos candidatos estarían cerca de firmarse.

A falta del anuncio oficial, Jorge Sánchez se convertirá en el primer refuerzo. El acuerdo entre el jugador y el club existe desde hace algunos meses, por lo que ahora sólo resta que los clubes terminen el papeleo para completar la transferencia.

Andrés Montaño es otro de los jugadores que está a punto de sumarse al equipo de Martín Anselmi.

Debido al interés de diversos clubes dentro de la Liga MX, la carta del mediocampista de 22 años incrementó de valor, y con ello dificultó las negociaciones con Cruz Azul, sin embargo, al final, los celestes pagarán poco más de cinco millones de dólares por uno de los jugadores más prometedores dentro de la Liga MX.



LAS BAJAS

• Los jóvenes Rafael Guerrero y Alfredo Cabañas serían los primeros elementos que saldrían del equipo, ambos con posibilidades de ir a los Bravos de Juárez.

FOTO: MEXSPORT



SE QUEDA. Mier jugó su primer torneo en México y convenció a la directiva de comprar su ficha.

FOTO: ESPECIAL

EL 'LOCO' REGRESA A DORADOS

Dorados de Sinaloa hizo oficial a su nuevo entrenador, el experimentado exjugador Sebastián 'Loco' Abreu.
Uno de los ídolos de la franquicia vuelve a la plaza que lo vio ser referente y goleador, dejando marca de 22 goles en 32 partidos.

FOTO: BRAVOS DE LEÓN

BRAVOS SE QUEDAN CORTOS



LA NOVENA LEONESA NO PUDO REPETIR EL TRIUNFO Y PERDIÓ LA SERIE CONTRA SULTANES

REDACCIÓN

La respuesta se quedó corta, los Bravos de León volvieron a caer contra los Sultanes de Monterrey, esta vez por pizarra de 8-3 y así pierden la serie disputada en Nuevo León.

La novena guanajuatense llegó a estar con mínima ventaja, esto luego de que en la parte alta del tercer inning, el nayarita Keven Lamas remolcó al jardinero venezolano Alberth Martínez con elevado de sacrificio al derecho.



21 DERROTAS ACUMULA BRAVOS EN EL TORNEO

Arriba del cerrito de las responsabilidades, Wendolyn Bautista consiguió colgar tres argollas. El quisqueyano lucía bastante sólido, hasta que en el cuarto rollo, con dos outs en la cuenta, Carlos Soto se la puso en órbita, siendo un panorámico remolcador de tres rayitas para los Sultanes.

Para la quinta entrada, Sultanes volvió a armarse un rally de tres anotaciones, iniciando con la que timbró Roberto 'Tito' Valenzuela en lanzamiento descontrolado del relevista Yeury Gervacio, mientras que Asael Sánchez y Soto produjeron con imparables a la pradera derecha y central, respectivamente.

La losa ya era pesada para la tropa cuerera que siguió permitiendo daño, ahora en la baja de la sexta con el incogible de Mendoza que llevó hacia el plato a José Cardona y posteriormente vino el lanzamiento descontrolado del estadounidense Daniel Bies, mismo que condujo a Valenzuela al pentágono.

El jonrón de Ítalo Motta con Martínez a bordo en la octava únicamente serviría para la estadística final. Bautista fue el pitcher derrotado, su tercer revés en la campaña, al tiempo que el norteamericano Stephen Tarpley se agenció la victoria.

SIGUEN DE GIRA

● Los Bravos se mantendrán jugando fuera de casa, esta noche inician serie en casa de los Acereros de Monclova, a las 19:45 horas.

MORENO AVANZA COMO LÍDER

LA MEXICANA CLASIFICA EN PRIMER LUGAR A LA FINAL DE SALTO EN COPA DEL MUNDO

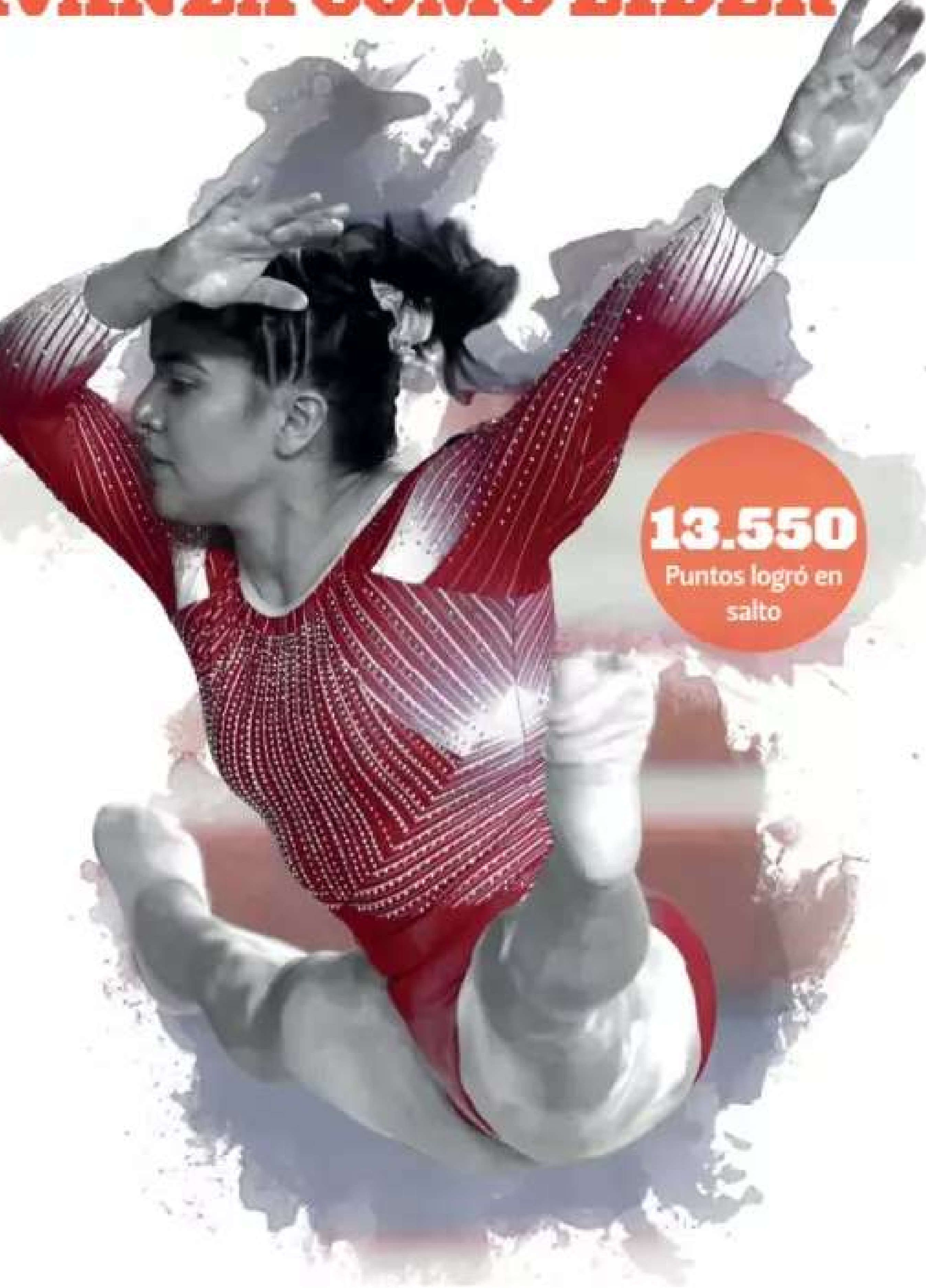
SUN

La gimnasta mexicana Alexa Moreno comenzó con el pie derecho su participación en la Copa del Mundo de Gimnasia que se celebra en Eslovenia, teniendo como resultado el avanzar en la primera posición a la final por las medallas en la prueba de salto de caballo.

Moreno, quien se encuentra en el cierre de su preparación para vivir sus terceros Juegos Olímpicos en París 2024, terminó su prueba por encima de Tijana Korent de Croacia, y Chun Yin Liao de China.

La bajacaliforniana, ahora tendrá un periodo de descanso para disputar la final este sábado, teniendo como antecedente la presea de bronce lograda en el World Challenge Cup 2024 de Bulgaria.

Alexa Moreno, ha tenido un importante avance en los últimos eventos internacionales en los que se ha visto reflejado su esfuerzo al entrenar con el equipo de la estadounidense Simone Biles. *



13.550 Puntos logró en salto

FOTO: ABEJAS DE LEÓN



ABEJAS ESTANCANDAS

Las Abejas de León siguen noqueadas, anoche sumaron su quinto descalabro al hilo al caer por 80-93 en casa de Halcones de Xalapa.
La quintenta leonesa tuvo la ventaja en el segundo periodo, pero no pudo defenderla ni frenar el ataque jarocho y les dieron la voltereta.
Esta noche, a las 20:00 horas, Abejas tendrá otra oportunidad de levantarse, disputando el segundo de la serie.